REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA

53ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR LUIS HIERRO LOPEZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑOR MARIO FARACHIO Y ARQ. HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI

S U M A R I O

Páginas

1) Texto de la citación 234

2) Asistencia 235

3) Asuntos entrados 235

4) Proyecto presentado 235

- Varios señores Senadores presentan, con exposición de motivos, un proyecto de ley relacionado con el derecho de la mujer embarazada a estar acompañada durante el tiempo que dure el trabajo de parto.

- A la Comisión de Salud Pública.

5 y 7) Solicitudes de licencia ..... 237 y 238

- La formulan los señores Senadores Astori, Garat, Atchugarry, García Costa y Heber.

- Concedidas.

6 y 8) Integración del Cuerpo ..... 238 y 239

- Notas de desistimiento. La presentan el señor Senador Barrios Tassano y los señores Representantes Amaro Cedrés y Silveira comunicando que, por esta vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto.

- Ingresa a Sala el señor Eduardo Ríos a quien luego de prestar el juramento de estilo, se le declara incorporado al Senado de la República.

9) Graves carencias en el Hospital-Escuela del Litoral 239

- Manifestaciones del señor Senador Larrañaga.

- Por moción del propio señor Senador, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de lo expresado en Sala al Ministerio de Salud Pública, a la Dirección del Hospital-Escuela del Litoral y a la gremial de funcionarios.

10) Deterioro de la industria textil de nuestro país 240

- Manifestaciones del señor Senador Garat.

- Por moción del propio señor Senador, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de lo expresado en Sala a los Ministerios de Economía y Finanzas y de Industria, Energía y Minería y a la Cámara de Industrias.

11) Barrera sanitaria contra la aftosa 241

- Manifestaciones del señor Senador Sanabria.

- Por moción del propio señor Senador, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de lo expresado en Sala a los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Economía y Finanzas.

12) Wilson Ferreira Aldunate 242

- Proyecto de ley por el que se dispone la erección de un monumento a su memoria, creándose una Comisión de Homenaje.

- En consideración. Aprobado. Se comunicará a la Cámara de Representantes.

13) Señora Sara Rubino de Atchugarry. Homenaje a su memoria 255

- Manifestaciones del señor Senador Batlle.

- Por moción del señor Senador Gargano, el Senado resuelve ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria de la ciudadana desaparecida.

14) José Batlle y Ordóñez 256

- Proyecto de ley por el que se dispone el traslado de su monumento del actual emplazamiento, a la intersección del Bulevar José Batlle y Ordoñez y la Rambla República de Chile.

- En consideración. Aprobado. Se comunicará a la Cámara de Representantes.

15) Acto recordatorio de los 60 años de la interpelación realizada en el Parlamento con motivo de la instalación de bases militares extranjeras 262

- Por moción de varios señores Senadores, el Senado resuelve autorizar al señor Senador Garat a hacer uso de la palabra sobre este tema por el lapso de 45 minutos en la sesión prevista para el día 15 de noviembre.

16) Exposición escrita 263

- El señor Senador Heber solicita se curse una exposición escrita al Banco de Previsión Social relacionada con el posible cierre de la Sucursal de dicho Banco ubicada en San Gregorio de Polanco.

- Se procederá de conformidad.

17) Elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo 263

- El Senado elige como titulares para integrar dicha Comisión a los señores Senadores Eleuterio Fernández Huidobro, Mónica Xavier, Walter Riesgo y Luis A. Heber y como suplentes respectivos a los señores Senadores José Mujica, Manuel Núñez, Ruben Correa Freitas y Alejandro Gallinal.

18) Solicitud de venia del Poder Ejecutivo para designar un miembro integrante militar de la Suprema Corte de Justicia 264

- Por moción del señor Senador Sanabria, el Senado resuelve postergar la consideración de este tema hasta el próximo martes 17.

19) Se levanta la sesión 264

---

1) TEXTO DE LA CITACION

«Montevideo, 6 de octubre de 2000.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria, el próximo martes 10, a la hora 16, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Discusión general y particular de los siguientes proyectos de ley:

1º) por el que se dispone la erección de un monumento en memoria de Wilson Ferreira Aldunate y se crea una Comisión Nacional de Homenaje encargada de recibir y resolver sobre los proyectos que se presenten y todo lo atinente a la erección del mismo.

(Carp. Nº 222/2000 - Rep. Nº 117/2000)

2º) por el que se dispone el traslado del monumento en memoria de José Batlle y Ordóñez desde su actual emplazamiento a la intersección del Bulevar José Batlle y Ordóñez con Rambla República de Chile, en la ciudad de Montevideo.

(Carp. Nº 272/2000 - Rep. Nº 121/2000)

3º) Elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo (artículo 127 de la Constitución de la República).

4º) Informe de la Comisión de Defensa Nacional relacionado con el Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando venia para designar miembro integrante militar de la Suprema Corte de Justicia al Coronel en situación de retiro señor Angel A. Neira.

(Carp. Nº 232/2000 - Rep. Nº 123/2000)

Hugo Rodríguez Filippini Secretario — **Mario Farachio** Secretario.»

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Arismendi, Astori, Batlle, Cid, Correa Freitas, Couriel, de Boismenu, Dubra, Fau, Fernández Huidobro, Gallinal, Garat, Gargano, Heber, Korzeniak, Larrañaga, Michelini, Millor, Núñez, Pereyra, Pou, Riesgo, Ríos, Rubio, Sanabria, Sanguinetti, Singer, Virgili** y **Xavier.**

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **Atchugarry, García Costa, Mujica** y **Nin Novoa**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 17 minutos)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

«La Presidencia de la Asamblea General destina un Mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un proyecto de ley por el que se declara como fecha de creación del balneario de La Paloma, departamento de Rocha, el 1º de setiembre de 1874, fecha de finalización de la construcción del Faro del cabo Santa María.

-A LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA.

El Poder Ejecutivo remite Mensaje solicitando venia para destituir de su cargo a la señora María Rita Sábate Giménez, funcionaria del Ministerio de Salud Pública.

-A LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

El Ministerio de Defensa Nacional remite la información solicitada por el señor Senador Rodolfo Nin Novoa relacionada con la contratación de un estudio jurídico para el asesoramiento tendiente al establecimiento de un nuevo régimen jurídico de la Administración Nacional de Telecomunicaciones.

-OPORTUNAMENTE LE FUE ENTREGADA AL SEÑOR SENADOR NIN NOVOA.

El Ministerio de Salud Pública acusa recibo de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Senador Carlos Julio Pereyra relacionada con sucesos acaecidos en el Instituto de Traumatología.

-OPORTUNAMENTE LE FUE ENTREGADA AL SEÑOR SENADOR CARLOS JULIO PEREYRA.

La Suprema Corte de Justicia acusa recibo de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Senador Carlos Julio Pereyra relacionadas con una presunta violación de correspondencia dirigida a una Sede Judicial del departamento de Maldonado.

-OPORTUNAMENTE LE FUE ENTREGADA AL SEÑOR SENADOR CARLOS JULIO PEREYRA.

La Cámara de Representantes remite aprobados los siguientes proyectos de ley:

por el que se aprueba el Acuerdo sobre los Privilegios e Inmunidades del Tribunal Internacional del Derecho del Mar; y,

por el que se ratifica el Convenio Internacional del Trabajo Nº 167 sobre Seguridad y Salud en la Construcción.

-A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNACIONALES.

La Junta Departamental de Maldonado remite nota, para ser entregada al señor Senador Wilson Sanabria, adjuntando la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Oscar De los Santos, relacionada con la Sala Pediátrica del Hospital Alvariza de la ciudad de San Carlos.

-OPORTUNAMENTE LE FUE ENTREGADA AL SEÑOR SENADOR WILSON SANABRIA.»

4) PROYECTO PRESENTADO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de un proyecto presentado.

(Se da del siguiente:)

"Las señoras Senadoras Marina Arismendi y Mónica Xavier y los señores Senadores Alberto Cid, Alberto Couriel, Felipe Goiriena, Eleuterio Fernández Huidobro, Reinaldo Gargano, José Korzeniak, José Mujica, Rodolfo Nin Novoa, Manuel Núñez y Albérico César Segovia presentan, con exposición de motivos, un proyecto de ley relacionado con el derecho de la mujer embarazada a estar acompañada por una persona de su confianza durante el tiempo que dura el trabajo de parto, a fin de brindarle el apoyo emocional necesario."

-A LA COMISION DE SALUD PUBLICA.

(Texto del proyecto de ley presentado:)

«La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencias especiales" (Declaración Universal de Derechos Humanos)

PROYECTO DE LEY

EXPOSICION DE MOTIVOS

El objetivo de este proyecto de ley es consagrar un derecho de la mujer y de su niño establecido en el Art. 25 (2) de la Declaración Universal de Derechos Humanos que expresa "La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencias especiales", que indudablemente redundará en beneficio de la comunidad.

La atención médica debe medirse por los mejores resultados en salud y calidad de vida posibles.

Hoy en el mundo existe una corriente que insiste en el uso de evidencias para analizar críticamente las prácticas y eventualmente modificarlas para alcanzar la equidad y la calidad.

Desde hace 30 años (Julio 1970) nuestro país cuenta con un centro de avanzada el Centro Latinoamericano de Perinatología y Desarrollo Humano (CLAP), centro regional de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) abocado a mejorar la salud materna y perinatal en la región de las Américas.

Su director fundacional el hoy fallecido Dr. Roberto Caldeyro Barcia junto al trabajo de otros destacados científicos logró que este centro - que funciona en el piso 16 del Hospital de Clínicas - tenga relevancia y reconocimiento en el mundo.

El estudio de la Perinatología significa considerar la etapa de la madre embarazada y del corto período de vida que va desde el embarazo hasta el primer mes de vida del niño.

Este período adquiere una relevancia muy importante porque es el de mayor probabilidad de muerte considerando cualquier otro período de la vida, es decir no sólo influye en la sobre vida sino también en la calidad de vida desde el punto de vista físico e intelectual.

Por tanto darle marco legislativo a investigaciones que han concluido en mejores prácticas para la población, tiene en primer término, un efecto sobre nuestro país pero también sobre toda la región.

De acuerdo a datos del Instituto Nacional de la Familia y de la Mujer, "el nivel de fecundidad, medido a través de la Tasa Global de Fecundidad, indicaba que a principios de siglo se estaba en presencia de un país con elevada fecundidad ya que su valor era de 6 hijos por mujer. En término de 50 años se reduce a la mitad, manteniendo un período de estabilización en torno a 3 hijos por mujer entre los años 1950 y 1975. A partir de entonces comienza a declinar situándose, en el quinquenio 1995-2000, en 2,4 hijos por mujer. En este sentido el país escapa al patrón histórico de evolución de la fecundidad que han seguido los países de la región, a excepción de Argentina, y se aproxima más al observado en los países industrializados."

La realidad más común en el Uruguay de hoy es que la mujer durante el parto esté separada de su familia.

Existen estudios que avalan mejores resultados cuando la misma está acompañada por amigos, familiares o personas especialmente entrenadas para dar apoyo emocional. (Kreirse y col., 1989; Chalmers, 1989)

De acuerdo a un informe publicado en el Boletín "Salud Perinatal" del CLAP, estudios realizados por Hodnett demuestran que el apoyo emocional durante el trabajo de parto produce efectos beneficiosos tanto en las madres como en sus hijos. (Hodnett, 2000; Langer 1998).

El resultado del mismo indica que la presencia continua, junto a la madre, de una persona entrenada para dar apoyo emocional, redujo la necesidad de analgésicos en un 21%, la incidencia de cesárea en un 23%, y la depresión del recién nacido a los 5 minutos en un 50%.

Según el Dr. José M. Belizán actual director del CLAP, varias investigaciones prueban que la compañía durante el trabajo de parto y parto representa beneficios muy grandes, tanto biológicos como psicológicos: las mujeres acompañadas tienen menos cesáreas, menos medicación, menos episiotomías, se comprueba luego una mejor lactancia y una mejor relación madre-hijo.

No obstante la demostración de que estar acompañada durante el trabajo de parto es una instancia apoyada en el sentido común y un derecho de la mujer, este beneficio es negado sistemáticamente en muchas instituciones aduciendo que son reglas para mejorar el funcionamiento.

En realidad, esta situación tampoco es atribuible a problemas económicos. Sí la debemos entender como una actitud frente a una mejor calidad de atención.

Esta orientación adquiere mayor trascendencia si tenemos en cuenta que en nuestro país la fecundidad adolescente registró un aumento muy significativo. En 1985, cada 1000 mujeres entre 15 y 19 años se producían 62 nacimientos, cifra que ascendió a 76 para el periodo mayo 95-mayo 96, datos extraídos del INE VII Censo de población total del País. Se suma a esto el hecho de que en Uruguay el 40% de los niños y niñas nace en hogares con necesidades básicas insatisfechas. (Datos extraídos del libro "Informe de lo realizado en el período 1995/1999, por el Departamento Materno Infantil del Ministerio de Salud Pública").

Según surge de la Publicación Mujer y Fecundidad en el Uruguay, editada por el Centro Latinoamericano de Demografía, fondo de Población de las Naciones Unidas, OPS y MSP -1994, en cuanto a cobertura de salud en las mujeres jóvenes de 15 a 19 años, se establece que en este rango etario es donde se manifiesta el porcentaje mayor de carencia de derechos vigentes de asistencia médica (15.6%).

Por otra parte, cuando se dispone de la misma, ésta se brinda mayoritariamente por el sector público (53.1%). La situación descrita demuestra la problemática específica de la atención de la salud de la mujer adolescente.

Una buena atención en especial para las madres adolescentes y de baja condición económica, educativa y social dejará una experiencia que posiblemente logre que estas jóvenes adhieran con mayor facilidad a los programas posteriores del cuidado de su salud y de la de su niño.

Hoy nos preocupa comenzar a legislar sobre formas de cuidado beneficiosas en el apoyo emocional y psicosocial durante el parto.

Las conclusiones son por tanto que, dados los claros beneficios del apoyo emocional durante el parto, se deben extremar los esfuerzos para que éste se realice en todas las mujeres no sólo por alguien cercano a ella sino por personal entrenado a tal fin. Este apoyo debe incluir presencia continua, brindándole confort y estímulo.

Esto va a contribuir a reforzar el Plan Nacional de Atención Integral a la Niñez, Adolescencia y Salud Reproductiva para el período 2000-2003 del Ministerio de Salud Pública.

Dra. Mónica Xavier Senadora

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Toda mujer durante el tiempo que dura el trabajo de parto, incluyendo el momento mismo del nacimiento, tendrá derecho a estar acompañada de una persona de su confianza o en su defecto, a su libre elección, de una especialmente entrenada para darle apoyo emocional.

Artículo 2º.- Todo centro asistencial deberá informar en detalle a la embarazada del derecho que le asiste en virtud de lo dispuesto por el artículo 1º y estimulará la práctica a que éste hace referencia.

Si la embarazada no contara con un acompañante familiar o de su confianza que pueda asistirla, el centro asistencial procurará ofrecerle una persona que le brinde el apoyo emocional necesario.

Artículo 3º.- Las disposiciones de la presente Ley son aplicables a los profesionales y a las instituciones asistenciales del área de la salud, sean ellos públicos o privados.

Dra. Mónica Xavier. Senadora.»

5) SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una solicitud de licencia llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Carlos Garat solicita licencia del 10 de octubre al 3 de noviembre inclusive."

-Léase.

(Se lee:)

«Montevideo, 5 de octubre de 2000.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Luis Hierro López
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la misma solicito al Cuerpo que usted preside, licencia desde el 10 del corriente al 3 de noviembre inclusive.

Motiva la presente el hecho de concurrir a la 104ª Conferencia Interparlamentaria a llevarse a cabo en Jakarta - Indonesia y al Estado de Israel, en cumplimiento de una invitación personal.

Sin otro particular, le saludo con mi más alta consideración.

Carlos Garat. Senador.»

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-20 en 21. **Afirmativa.**

Oportunamente se convocará al suplente respectivo, señor Ambrosio Rodríguez.

Dése cuenta de otra solicitud de licencia llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Astori solicita licencia del día 11 al 20 de octubre inclusive."

-Léase.

(Se lee:)

«Montevideo, 10 de octubre de 2000.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Luis Hierro López
Presente

De mi mayor consideración:

He sido designado para integrar la delegación uruguaya que participará en la 104ª Conferencia de la Unión Interparlamentaria Mundial, a realizarse en Jakarta, Indonesia. Por tal motivo, solicito al Cuerpo me conceda licencia entre los días 11 y 20 de octubre inclusive.

Sin otro particular, saluda al señor Presidente muy atentamente.

Danilo Astori. Senador.»

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

A partir de mañana será convocada la suplente respectiva, señora Nelly Goitiño.

Dése cuenta de otra solicitud de licencia llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Atchugarry solicita licencia del día de la fecha al 18 de octubre."

-Léase.

(Se lee:)

«Montevideo, 10 de octubre de 2000.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Luis Hierro López
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a usted, tenga a bien tramitar, se me conceda licencia del día de la fecha hasta el 18 de octubre por razones de índole particular, sin goce de sueldo y se convoque a mi suplente respectivo.

Saluda a usted muy atentamente,

Alejando Atchugarry. Senador.»

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-21 en 21. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

6) INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de varias notas de desistimiento llegadas a la Mesa.

(Se da de las siguientes:)

"Los señores Honorio Barrios Tassano, Juan Justo Amaro Cedrés y Gustavo Silveira comunican que, por esta única vez, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto."

-Se convocará al suplente respectivo, que es el señor Senador Sanguinetti quien ya ha prestado el juramento de estilo por lo que, si se encontrara en Antesala, se le invita a pasar al Hemiciclo.

(Ingresa a Sala el señor Senador Jorge Sanguinetti)

7) SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de otra solicitud de licencia llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador García Costa solicita licencia por el día de la fecha."

-Léase.

(Se lee:)

«Montevideo, octubre 10 de 2000.

Señor Presidente del Senado
Don Hierro López
Presente

De mi consideración:

Por la presente solicito licencia a la sesión de la fecha por serme imposible concurrir.

Salúdale atentamente.

Guillermo García Costa. Senador.»

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-22 en 24. **Afirmativa.**

Dése cuenta de otra solicitud de licencia llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Heber solicita licencia del día 11 al 23 de octubre."

-Léase.

(Se lee:)

«Montevideo, 10 de octubre de 2000.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Luis Hierro López
Presente

Tengo el gusto de dirigirme al señor Presidente con el fin de solicitar al Cuerpo que usted preside licencia del día 11 hasta el 23 de octubre debido a que integraré la delegación que participará de la 104ª Conferencia de la Unión Interparlamentaria.

En este sentido es que solicito se convoque al suplente correspondiente.

Sin otro particular le saluda muy atentamente.

Luis Alberto Heber. Senador.»

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-24 en 25. **Afirmativa.**

Queda convocado a partir de mañana el suplente respectivo, señor Senador Juan Raúl Ferreira.

8) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se invita a ingresar a Sala al señor Eduardo Ríos, suplente del señor Senador Nin Novoa, a efectos de prestar el juramento de estilo.

(Ingresa a Sala el señor Eduardo Ríos)

-La Mesa invita a los señores Senadores y a la Barra a ponerse de pie.

Señor Eduardo Ríos: ¿Jura usted desempeñar debidamente el cargo de Senador y obrar en todo conforme a la Constitución de la República?

SEÑOR RÍOS.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Jura usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la Cámara o por la Asamblea General?

SEÑOR RÍOS.- Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda usted investido del cargo de Senador.

Felicitaciones.

(Aplausos en la Sala y en La Barra)

9) GRAVES CARENCIAS EN EL HOSPITAL-ESCUELA DEL LITORAL

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Larrañaga.

SEÑOR LARRAÑAGA.- En esta intervención queremos hacer referencia a los problemas que tiene el Hospital-Escuela del Litoral de nuestra ciudad de Paysandú que, de alguna manera, están repercutiendo en la población que depende de dicho centro hospitalario. Se trata de un hospital regional del que depende el 70% de la población sanducera, así como también la de los departamentos de Río Negro, Soriano, Tacuarembó, Cerro Largo y Maldonado. Cuenta con cuatro ambulancias, de las cuales tres realizan los viajes para la atención de los pacientes.

A pesar de ser el primer hospital del interior por su infraestructura y la cantidad de personas asistidas, presenta innumerables problemas. Como todos sabemos, el derecho a la salud está preservado por la propia Constitución de la República y el Hospital-Escuela del Litoral tiene graves carencias y problemas que, entre todos, trataremos de solucionar.

Uno de los problemas que tiene este hospital es el de la Unidad Materno Infantil que ya fue denunciado en la exposición que hicimos en el Senado el día 9 de agosto. Hay 107 funcionarios de esta Unidad que permanentemente están realizando un esfuerzo en el trabajo, la organización y la prestación de los servicios en este centro hospitalario de Paysandú, pero lamentablemente desde hace varios años permanecen en una situación de irregularidad. Si bien dependen del propio Ministerio de Salud Pública por su situación funcional, no revisten la calidad de funcionarios públicos. Están cubriendo las necesidades de la institución y precisan una respuesta en el marco de la primacía del principio de realidad puesta de manifiesto en el sistema jurídico nacional. La situación laboral de estos 107 funcionarios que, como ya dije, desempeñan tareas en esta Unidad, no es reconocida como tal por cuanto se les paga por recibo y no figuran como funcionarios públicos ni tienen los beneficios legales que les corresponderían, tales como licencia, salario vacacional, aguinaldo, asistencia médica, aportes al Banco de Previsión Social, etcétera. Quiere decir que no tienen ninguna protección legal ni derechos; sin embargo, están prestando funciones en el marco de la administración de los recursos del propio Hospital-Escuela del Litoral.

Este tema puntual ya fue planteado al señor Ministro y motivó nuestra exposición del día 9 de agosto, así como una entrevista con el señor Subsecretario. Lamentablemente, el tiempo ha pasado y todavía no se han encontrado soluciones a este problema.

El Hospital-Escuela del Litoral también tiene problemas en la farmacia debido a la escasez de medicamentos. Si bien existe una lista de 200 medicamentos, en algunas ocasiones no se encuentran a disposición de los pacientes. A principios de este año 2000 le fue asignada una partida de U$S 300.000, pero no contempla las necesidades del Hospital. Se ha llegado, inclusive, a no disponer de gasas en el block quirúrgico en el momento de operar. Como los medicamentos se compran en Montevideo y se les debe a los distintos laboratorios, estos no entregaban las partidas comprometidas o adquiridas por parte del Ministerio de Salud Pública.

Creemos que esta situación debe corregirse, por cuanto se trata de un centro regional del que depende el 70% de la población del departamento de Paysandú y la de otros departamentos que concurren allí para su atención médica.

Asimismo, existen carencias edilicias. El equipo gerencial realizó un plan director acerca de los problemas generales que tiene el Hospital-Escuela del Litoral, que necesita reparaciones, mantenimiento y refacciones que demoran el cumplimiento de sus objetivos principales.

Debemos hacer notar también que el gremio está en una situación de movilización y conflicto por los problemas de los funcionarios anotados y las carencias denunciadas. Por lo tanto, debemos buscar mecanismos y el Ministerio de Salud Pública tiene que encontrar los caminos tendientes a dar respuesta a un tema tan delicado como es el de la salud.

Por los motivos expuestos, queríamos realizar este planteamiento en el Senado y solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea remitida al señor Ministro de Salud Pública, al Subsecretario, a la Dirección del Hospital-Escuela del Litoral de Paysandú y a la gremial de funcionarios del departamento para su debido conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

-24 en 24. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

10) DETERIORO DE LA INDUSTRIA TEXTIL DE NUESTRO PAIS

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Garat.

SEÑOR GARAT.- Señor Presidente: en la anterior Legislatura hice referencia en el Senado al deterioro que venía experimentando nuestra industria textil en general, que se manifestaba en la pérdida de competitividad y menor participación en los mercados, tanto del exterior como dentro de fronteras. Esta situación iba llevando a una disminución en las ventas, reducción de los puestos de trabajo y cierre de fábricas, que es lo peor que se ha estado viendo.

Hoy en día la situación se ha agravado y se puede decir que toda la industria textil está amenazada por la quiebra, a menos que se instrumenten medidas de sostenimiento por parte de las autoridades de Gobierno para ayudar a sortear la difícil situación actual y sentar las bases de un adecuado desarrollo y crecimiento futuro. Se podría decir que hay que tomar la decisión de si se va a salvar a la industria textil o se va a actuar pasivamente viendo cómo desaparece.

En todas partes del mundo, la industria textil ha sido la madre de las industrias. Fue pionera en el desarrollo industrial y así sucedió también en el Uruguay donde la sociedad invirtió cuantiosos recursos para establecerla, haciendo posible una realidad que diera oportunidades de trabajo. En todos los países, la industria textil surgió y evoluciona protegida y se le ayuda como generadora de diversas fuentes de trabajo. Además, se la ampara frente a la competencia que otorga trabajo a los extranjeros, quitándoselo a los nacionales. No hay país del mundo, por más evolucionado que sea, que mire impasible cómo cierran sus industrias sin que vengan otras a sustituirlas y a reactivar a la sociedad.

La industria textil uruguaya debe ser considerada como fundamental por ser generadora de puestos de trabajo imposibles de sustituir en este momento por otras actividades permanentes. Es preciso mantenerla y hacerla progresar.

Esa industria está en dificultades porque se ha visto afectada en su capacidad de competir por diversas causas que es preciso corregir. La carga tributaria del Estado, la apertura indiscriminada de las importaciones y el contrabando son algunas de las que más le afectan.

Dentro de las industrias que están en una verdadera encrucijada se encuentra SUDAMTEX, con su planta en Colonia. SUDAMTEX, para Colonia, es fundamental. Es una industria emblemática del departamento. Hace 50 años que simboliza la pujanza, el trabajo y el deseo de progreso de la zona. Hoy está amenazada de cierre en el corto plazo con sus obreros en el Seguro de Paro y con la incertidumbre del futuro inmediato. Para Colonia sería una catástrofe el cierre de SUDAMTEX, fuente de trabajo -repito- insustituible, y aun algo más grave y corrosivo: pérdida de fe y confianza en el porvenir. Por eso manifestamos, una vez más, que es imprescindible que las autoridades actúen para salvar a dicha industria, el trabajo de sus obreros, sobre todo en los momentos cruciales que se están viviendo. Es preciso cambiar los discursos optimistas de la campaña electoral, donde se hablaba de traer inversores para crear fuentes de trabajo, por una acción positiva frente a la realidad. Hoy ya todos sabemos lo difícil que es concretar inversiones que aumenten el empleo, pero sí podemos defender lo que tenemos: su permanencia y estabilidad. ¿Qué se puede hacer en estos momentos para ayudar a la industria SUDAMTEX? Las autoridades de Gobierno bien lo saben. Sólo deben actuar, hacer algo que aunque tenga algún costo, al final resultará poco el gasto a la sociedad frente a los perjuicios que causaría el cierre de una industria. Por ejemplo, se puede tener precios de referencia más altos volviendo al régimen de precios mínimos exis-

tentes en 1993; exigir permiso de importación a los productos textiles, incluyendo la vestimenta; llevar el Arancel Externo al máximo posible permitido; exigir pago contado de importaciones de la zona y fuera de ella; que en las compras del Estado, por ejemplo ANEP, Policía, Ejército, Salud Pública, Entes del Estado, se priorice la industria textil nacional; realizar devolución de impuestos o reintegros a las exportaciones aproximándolos al nivel del Arancel Externo. Gamas para tomar medidas existen al alcance del Gobierno para ayudar a la industria textil en el momento actual, para mantener las fuentes de empleo, para sostener el optimismo y la esperanza nacional tan decaídos últimamente. El Gobierno debe actuar. Es lo que le pedimos y le exigiremos como representantes que somos del pueblo uruguayo.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de estas palabras pase a los Ministerios de Economía y Finanzas y de Industria, Energía y Minería y a la Cámara de Industrias del Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

-21 en 22. **Afirmativa.**

11) BARRERA SANITARIA CONTRA LA AFTOSA

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la hora previa, tiene la palabra el señor Senador Sanabria.

SEÑOR SANABRIA.- Señor Presidente: cuando era chico, escuchaba por la radio las buenas noticias que difundía una conocida emisora. Lamentablemente, el país y el sistema político a veces están de espaldas a las buenas cosas que les ocurren a los uruguayos y son nada más que caja de resonancia de las cosas malas que nos pasan -¡y que vaya si nos pasan!- y que nadie quiere achicar ni desconocer.

Mucho se ha hablado del sector agropecuario y de su rentabilidad, a veces con rigurosas afirmaciones técnicas avaladas por la realidad, y otras con convocatorias electorales vinculadas a rigurosa demagogia, y en ocasiones por desconocimiento o por conocimiento. Lo cierto es que el sector agropecuario sigue siendo uno de los pilares fundamentales de la economía del país, a pesar de la crisis, de las dificultades de los productores, de los problemas regionales, de los subsidios europeos y de varias partes de mundo, y de las ineficiencias propias de los uruguayos. Digo esto de cara a la realidad de hoy del campo uruguayo. Celebramos que el riguroso control sanitario en las fronteras terrestres y marítimas del país está funcionando bien, y que pese a las dificultades y desgracias de los países vecinos vinculadas a la fiebre aftosa, el Uruguay, a través de sus organismos oficiales -los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Economía y Finanzas, a través de Aduana, y el de Defensa Nacional, a través de Prefectura, la Policía y el Ejército Nacional- está dando una batalla muy importante con respecto a esa barrera sanitaria que se hace imprescindible, no solamente efectuarla sino también consensuarla a nivel nacional. Estas son algunas de las cosas buenas que el país ha puesto a prueba en estos días y que debemos celebrar, fortalecer y felicitar. Asimismo, tenemos que agradecer a aquellos que están generando las condiciones necesarias para que esa barrera sanitaria con los países vecinos realmente sea seria y responsable y apunte a los grandes intereses nacionales que estamos defendiendo.

También es buena cosa señalar que en estos días hemos recorrido el interior de la República -como lo hacemos siempre- y hemos notado que se está generando un espíritu de confianza por alcanzar niveles productivos apropiados tanto en el sector agrícola como en el ganadero o de productos lácteos. Es así que debemos celebrar la tonificada elevación de precios a nivel de la ganadería en las ferias y en los mercados vinculados a los frigoríficos. Estamos frente a la postzafra, el país ha evolucionado y podemos afirmar que en este mes de octubre ha habido una corriente de consolidación de ganados preparados apropiados para la exportación a precios muy tonificados -si no históricos- para este mes de octubre en que la primavera se ha adelantado en el sector agropecuario producto del avance tecnológico. Basta mirar con confianza y con espíritu positivo, desprovistos de la connotación política, para ver que las praderas verdean y los campos negrean en cuanto a las producciones de invierno. Esas tierras aradas están generando las producciones de verano que próximamente estarán verdeando. Evidentemente, cuando hablamos de que el novillo gordo está en el entorno de los noventa centavos, quienes conocemos el tema sabemos que por ahí pasa inexorablemente la rentabilidad del sector agropecuario. Los productos lácteos hoy se están colocando cada vez mejor en un mercado internacional que tiene dificultades de stock. Estos, hace dos o tres años, eran de niveles de riesgo por la cantidad y no por la escasez. Actualmente, para los países productivos como el Uruguay, las tendencias vinculadas a los sectores fundamentalmente de leche "Larga Vida", en polvo y quesos -no lo ha sido la manteca todavía- indican que hay perspectivas de colocación reales y positivas. Además, existe una tendencia de suba sostenida y aparecen en el horizonte años buenos para los sectores productivos vinculados a los productos lácteos. Nuestra carne está llegando a los mercados más exigentes del mundo a precio de finalista.

Es verdad que en el mercado de Estados Unidos hoy no sólo estamos vendiendo bien sino que, además, estamos consolidando una cadena de negocios importantes vinculados al consumidor final. Varias ciudades de dicho país están emblemáticamente registradas con comercios que están ofreciendo la carne uruguaya, que es una carne de excelencia, de niveles apropiados y competitivos, dada su calidad, su color y lo tierna que es. Realmente, estamos hablando de un producto comparable a los de los mejores niveles del mundo y, fundamentalmente, de una carne natural, tan requerida por los mercados ingentes internacionales.

Celebro, entonces, señor Presidente, el hecho de que en el Uruguay el sector agropecuario, pese a las dificultades -que,

reitero, no desconozco- se haya fortalecido económicamente en base al trabajo, esfuerzo y sacrificio de los propios productores y las familias rurales, así como también a la comprensión y estímulo del Gobierno nacional. El Estado, el Banco de la República, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y las oficinas especializadas están llevando adelante una tarea en ese sentido y siento que aires de primavera y de confianza se están generando en el sector productivo que, a pesar de las dificultades, ha llegado a niveles de inversión históricos en lo que tiene que ver con fertilizantes, semillas de pradera, carnes, lana, leche. Debemos mencionar también a las agroindustrias, que tienden a generar productos de valor agregado y que cada día fortalecen más sus sectores productivos vinculados a la exportación. Me estoy refiriendo no sólo a la exportación tradicional, por la vía del MERCOSUR, hacia Argentina y Brasil, sino, además, a la que se dirige a otros mercados exigentes como, por ejemplo, la Comunidad Económica Europea y los Estados Unidos que, precisamente, están ávidos de un producto natural, como lo es el uruguayo.

Estamos viviendo una primavera acorde a las necesidades de los productores, es decir, el tiempo nos está favoreciendo. Evidentemente, ha quedado atrás aquella perversa sequía de la primavera pasada. Además, al observar el temple del productor agropecuario y la señal productiva -todo esto, tonificado por los precios de los mercados- consideramos que hay motivos para una celebración positiva. No se ha arreglado todo, pero ya empieza a sentirse un mejor ánimo y más esperanza, consolidados, reitero, por los precios y, fundamentalmente, por los niveles de producción.

Digo, sin temor a equivocarme, que culminaremos este año 2000 con un récord de producción exportable en lo que refiere a la carne. Tampoco temo equivocarme al decir que los niveles de reposición se han elevado a precios excepcionales. Se habla de que el ternero, por ejemplo, para reposición, se está pagando en el entorno de U$S 1.15. Por tanto, esto habla de que quienes integran ese sector están dando señales de que esa área sigue siendo viable desde el punto de vista económico y tiene futuro, como también lo tiene la producción agropecuaria del país. Estas son cosas buenas que nos están pasando a todos los uruguayos, por lo que debemos reconocerlas, reafirmarlas, estimularlas y celebrarlas. Además, debemos crear condiciones positivas en forma permanente, desde el Gobierno, desde el Estado, para que éste siga siendo un país de trabajo, de esfuerzo y de producción. En este sentido, a la vista están las cosas. Creo que cada día necesitamos del concurso de más uruguayos, para reconocer todo esto, estimularlo y, como he dicho antes, celebrarlo.

Vaya, entonces, nuestro reconocimiento a las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores, de Ganadería Agricultura y Pesca, de Defensa Nacional y de Economía y Finanzas a través de la Aduana, por esa barrera sanitaria que está generando condiciones de reconocimiento internacional y, a la vez, tranquilidad para los productores, de modo de poder seguir produciendo, consumiendo y exportando.

Concretamente, formulo moción en el sentido de que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a las citadas Carteras.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

-21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

12) WILSON FERREIRA ALDUNATE

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ingresa al orden del día con la consideración del asunto que figura en primer término: ”Proyecto de ley por el que se dispone la erección de un monumento en memoria de Wilson Ferreira Aldunate y se crea una Comisión Nacional de Homenaje encargada de recibir y resolver sobre los proyectos que se presenten y todo lo atinente a la erección del mismo (Carp. Nº 222/00- Rep. Nº 117/00)”

(Antecedentes:)

«Carp. Nº 222/2000
Rep. Nº 117/2000

INFORME

Al Senado:

La Comisión de Constitución y Legislación eleva a consideración del Senado de la República el adjunto proyecto de ley por el que se dispone la erección de un monumento a la memoria del ciudadano Wilson Ferreira Aldunate a emplazarse en la explanada de la Intendencia Municipal de Montevideo, así como la creación de una Comisión Nacional de Homenaje con el cometido de instrumentar dicho propósito.

La unanimidad de miembros de la Comisión, en representación de sus respectivas colectividades políticas, han acompañado con su voto la presente iniciativa, en reconocimiento a la trayectoria de quien se reconoce como uno de los líderes políticos con mayor incidencia en la vida nacional, de la segunda mitad del siglo que culmina.

Líder indiscutido del Partido Nacional a partir de 1970 hasta la fecha de su desaparición física, referente nacional por su inclaudicable lucha contra la dictadura militar, desarrollada dentro y fuera de fronteras con singulares muestras de valentía y amor a la causa, artífice de la reconstrucción democrática y de la consolidación institucional del país, a doce años de su muerte recibe este merecido homenaje que goza de simpatía popular y que ayudará a perpetuar su memoria y su ejemplo.

La Comisión Nacional de Homenaje que se crea por el proyecto en trámite estará integrada por representan-

tes de los tres Poderes del Estado, de manera de gozar de la representatividad institucional y de la jerarquía acorde a la trayectoria del homenajeado. Como bien se señala en la exposición de motivos del proyecto presentado por los señores Senadores del Partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate honró tanto al Poder Ejecutivo como al Poder Legislativo en su actuación en ambos ámbitos, por su descollante labor desde el Ministerio de Ganadería, como por su brillante actividad parlamentaria, siempre recordada.

La inclusión de un representante del Poder Judicial, es una forma de reivindicación de sus mejores tradiciones y de su reconocida independencia. Se señala al respecto en la ya referida exposición de motivos: "...este Poder del Estado mutilado, avasallado y desvirtuado durante once tristes años utilizado a través de "jueces-tenientes coroneles" y "fiscales-coroneles" para enlodar a este hombre que, como muy bien él decía: "lo único que sabían todos por unanimidad es que yo era inocente". Wilson Ferreira fue uno de los tantos compatriotas injustamente perseguidos y perversamente juzgados por una justicia, que desde luego no era tal, pero lo que es más grave aún, como tal se le invocaba para justificar lo injustificable.

También un representante del Partido Nacional, integrará la Comisión, se justifica sin necesidad de fundamento. Es el Partido de Wilson Ferreira Aldunate, al que dedicó su vida, con el que mantuvo un idilio singular a lo largo de toda su existencia.

Finalmente, como quinto miembro y Presidente, elegido por los cuatro restantes, una personalidad de relevancia nacional.

Si es importante la erección de un monumento a Wilson Ferreira Aldunate, también lo es la decisión respecto al lugar de su emplazamiento. Una decisión que en muchos casos y para muchos personajes de la vida nacional puede resultar difícil de definir, porque varios de ellos ya tienen su monumento y el lugar en el que se ha ubicado, siendo correcto, tiene seguramente muchas otras alternativas válidas y legítimas. En este caso, sin embargo, no existe alternativa mejor que ésta por la que se ha optado.

La explanada de la Intendencia Municipal de Montevideo fue el escenario donde se desarrolló, la madrugada del 1º de diciembre de 1984, el momento de gloria más importante en la vida del homenajeado y, simultáneamente, una de las jornadas políticas de mayor incidencia en la realidad nacional de aquellos tiempos, y de los acontecimientos que por consecuencia de ella se sucederían.

Esa noche Wilson Ferreira Aldunate, después de once años de exilio, tras cinco meses y medio de prisión en el cuartel de Trinidad, se reintegró a su comunidad y en el ejercicio de un indiscutido liderazgo partidario, convertido por su acción en referente político nacional, dirigió un inolvidable mensaje a la ciudadanía, cuyos ecos todavía hoy continúan resonando.

Allí se introduce por vez primera el concepto de gobernabilidad como definición del relacionamiento de los Partidos Políticos con el Gobierno de la República. "Nuestro primer deber, el deber de todos, es asegurar la gobernabilidad del país y si no se asegura, enemigos de los cuales creemos habernos librado están acechando prontos para aplicar su nuevo zarpazo". Vaya si Wilson aplicó luego ese concepto que quizás sorprendió en su enunciación, que provocó polémica y sana confrontación en su instrumentación, pero que significó una demostración de generosidad natural de un alma noble, que consagró su vida a servir a su patria.

Ya no para el Partido Nacional, para el país será muy importante que en cada oportunidad en que un conjunto de compatriotas se reúna para recordar su memoria, su trayectoria, su ejemplo, ese encuentro se produzca en el lugar en el que la reconciliación nacional, el reencuentro de los uruguayos y la consolidación de nuestra democracia, recibieron un impulso singular, no único, pero sí fundamental, aquella madrugada de 1984.

Finalmente es importante destacar la feliz decisión de la Comisión de Constitución y Legislación de aprobar en una misma jornada de trabajo, la erección del monumento a Wilson Ferreira Aldunate, y el traslado del ya existente en memoria de don José Batlle y Ordóñez, para ubicarlo en el comienzo de la Avenida que lleva su nombre. Ambas decisiones adoptadas con el respaldo de la unanimidad de sus miembros.

Sala de la Comisión, 20 de setiembre de 2000

Francisco Gallinal Nieto (Miembro Informante), **Alejandro Archugarry, Ruben Correa Freitas, Yamandú Fau, Guillermo García Costa, José Korzeniak, Manuel Núñez, Enrique Rubio**. Senadores.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Dispónese la erección de un monumento en memoria de Wilson Ferreira Aldunate en la explanada de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Artículo 2º.- Créase una Comisión Nacional de Homenaje a Wilson Ferreira Aldunate que se integrará con un representante del Poder Ejecutivo, un representante del Poder legislativo, designado por la Asamblea General, uno del Poder Judicial, designado por la Suprema Corte de Justicia entre uno de sus miembros, un representante del Directorio del Partido Nacional y una per-

sonalidad de relevancia nacional que sería elegida por los cuatro anteriores y que pasará a presidir la Comisión.

Artículo 3º.- La Comisión tendrá amplios cometidos para recibir y resolver sobre los proyectos que se presenten y todo lo atinente a la erección del monumento.

Artículo 4º.- El Poder Ejecutivo, dispondrá los fondos necesarios para el cumplimiento de esta ley, con cargo a Rentas Generales

Artículo 5º.- Comuníquese, etc.-

Montevideo, 12 de Julio de 2000.

Francisco Gallinal Nieto, Carlos Garat, Guillermo García Costa, Luis Alberto Heber, Jorge Larrañaga, Julia Pou, Juan Ignacio Mangado. Senadores.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La explanada de la Intendencia Municipal de Montevideo fue el escenario donde se desarrolló , la madrugada del 1º de diciembre de 1984, una de las jornadas políticas más significativas de la historia del Uruguay de los últimos tiempos.

Esa noche Wilson Ferreira Aldunate, después de once años de exilio, tras cinco meses y medio de prisión en el cuartel de Trinidad, se reintegró a su comunidad y en el ejercicio de un indiscutido liderazgo partidario, convertido por su accionar político en referente nacional, dirigió un inolvidable mensaje a la ciudadanía.

No hubo uruguayo que no siguiera de cerca este episodio tan singular de la vida del país, más de cien mil personas se congregaron en el lugar para escucharlo en vivo, los canales de televisión y las emisoras de radio, trasmitieron en directo el acontecimiento que a pesar de prolongarse hasta altas horas de la madrugada, mantuvo en vilo a prácticamente todos los habitantes de nuestra República.

Pero si importante fue esa jornada, así como la anterior en la que sobre la tardecita Wilson recupera su libertad, por la movilización natural de la gente deseosa de abrazar, saludar o al menos ver pasar a este gigante de la vida política nacional, al que muchos ni siquiera conocían pero aún así idolatraban, más importante fue todavía por el contenido del mensaje que durante casi dos horas Wilson Ferreira desarrolló desde el centro mismo de la explanada municipal.

Hay un antes y un después del discurso de Wilson Ferreira Aldunate en la explanada, tanto para la política nacional, como para el relacionamiento entre los partidos políticos y la forma en el ejercicio del gobierno.

Apenas cinco días antes se habían celebrado en el país elecciones nacionales a las que el Partido Nacional no pudo concurrir con su candidato natural al encontrarse este proscripto, preso y en consecuencia, sin posibilidad alguna de influir en el evento que marcaba el reencuentro del país con su democracia perdida en 1973. No es necesario hilar fino para concluir que dicha exclusión fue deliberadamente orquestada para impedir que en manera alguna Wilson pudiera incidir en el evento electoral, y ratificada expresamente por sus autores al, en gesto de hipocresía, liberarlo apenas transcurridas unas horas de la celebración de los comicios.

Sin embargo este hombre, que llegaba a la cita cargado de agravios recibidos, vituperado, denostado, perseguido implacablemente por los dictadores de turno, con heridas muy profundas aún abiertas y sangrando, tanto en el seno de su querida colectividad política como en el de la sociedad toda que recuperaba buena parte de sus libertades pero que mucho tenía para surcir, restañar y recomponer de traumas y golpes dolorosos recibidos durante once años continuos, este hombre demostró en su exposición una generosidad, una grandeza de espíritu, un desprendimiento y un sentido de pertenencia tan profundo a la Nación y a la Comunidad, que a partir de esa madrugada abrió el camino para que el Uruguay se reencontrara, en poco tiempo, con el estilo de convivencia pacífico, tolerante y respetuoso que lo caracterizara durante casi toda su existencia.

De su discurso, extraemos algunas consideraciones que seguramente reflejan la filosofía con la que Wilson pretendía encarar, y por cierto encaró, el futuro del Uruguay de aquellos días.

“Nuestro primer deber, el deber de todos, es asegurar la gobernabilidad del país y si no se asegura, enemigos de los cuales creemos habernos librado están acechando prontos para aplicar su nuevo zarpazo.” Allí se introduce por vez primera el concepto de gobernabilidad como definición del relacionamiento entre los partidos políticos en el ejercicio del gobierno. Y abunda en el tema, para que no queden dudas.

“Y quiero decir aquí muy claramente: mi Partido no le va a crear problemas al partido, al gobierno del Dr. Sanguinetti por el sólo prurito de creárselos. Hay una frase que normalmente se utiliza y que dice: estaremos dispuesto a votar al nuevo gobierno todas aquellas iniciativas con las cuales estemos de acuerdo. Esto no es decir nada. Naturalmente que todo partido, en principio, vota aquellas cosas con las cuales está de acuerdo. Yo daría un paso más: nosotros estamos dispuestos a votarle en el parlamento al gobierno que presidirá el Dr. Sanguinetti todo aquello en que coincidamos y todo aquello, a condición de que no comprometa principios esenciales y todo lo que, aunque no coincidamos, resulte indispensable para proporcionarle al nuevo gobierno, la posibilidad de moverse, de gobernar.”

"No hay objetivo más importante que el de consolidar las instituciones democráticas. Y para consolidarlas nosotros vamos a estar detrás del gobierno que el país se ha dado, aunque no nos guste, porque lo importante, repito, no es correr siquiera el riesgo de que pueda sucedernos nuevamente esta pesadilla de la que estamos tratando de salir."

A renglón seguido ejemplifica algunas de las actitudes que en lo personal, y en nombre de su Partido, está dispuesto a asumir para facilitarle la tarea al gobierno que en pocos meses se habría de instalar.

"...nuestros Legisladores van a votar todas las venias para designar directores de entes autónomos y servicios descentralizados, cualquiera sea la filiación política de los candidatos que se nos propongan."

"Pero vamos a ayudar aún más al nuevo gobierno...lo vamos a liberar de algunos de sus compromisos programáticos. Nosotros vamos a votar, y sabemos que no vamos a votar solamente nosotros, una amnistía general e irrestricta."

"Nosotros vamos a hacerle al gobierno el más grande de los favores: vamos a tratar de construir la mayoría parlamentaria... para que el nuevo gobierno inicie su gestión sin presos políticos, sin los presos de la venganza, con gente en libertad. Que nadie, nadie nunca pudo elaborar el destino nacional sobre la base de encarcelar gentes cualesquiera sean las circunstancias."

Doce años han transcurrido desde la muerte de Wilson Ferreira Aldunate. El tiempo ha cumplido su rol y la figura del líder nacionalista ha superado los límites de su colectividad para convertirse en figura de relevancia nacional. Así lo expresaba el Senador Cigliuti apenas transcurrido un año del deceso de Wilson: "Nosotros, los miembros del Partido Colorado, podemos decir, como lo expresáramos otras veces, que las banderas del señor Wilson Ferreira son nuestras banderas, y que lo que él pensaba y sentía dolorosa y sacrificadamente, como lo tuvo que hacer, era la buena orientación, la buena posición, la buena idea, las que compartimos plenamente, porque también son las nuestras."

Y agregaba: "Al igual que con la muerte de Lincoln, cuando hace un año murió Wilson la gente, sin conocerse, se saludaba en la calle, como si hubiera perdido a un pariente muy querido."

Erigir un monumento en su memoria, y emplazarlo en la Explanada Municipal, por el profundo significado que para el país tiene su comparecencia en dicho lugar la madrugada del 1º de diciembre de 1984, es el homenaje que Wilson Ferreira Aldunate se merece, y que seguramente el parlamento querrá otorgarle.

Con ese propósito se propone la creación de una Comisión de Homenaje, con amplias facultades para cumplir el objetivo referido, integrada por representantes de cada uno de los Poderes del Estado: del Poder Ejecutivo, al que Wilson honró en su condición de Ministro de Ganadería; del Poder Legislativo, ya que fue uno de los mejores parlamentarios de la historia del país; del Poder Judicial, como reivindicación de este Poder del Estado mutilado, avasallado y desvirtuado durante once tristes años, utilizado a través de "jueces-tenientes coroneles" y "fiscales-coroneles" para enlodar a este hombre que, como muy bien él decía: "lo único que sabían todos por unanimidad es que yo era inocente."

Integrada también por un representante del Partido Nacional, al que consagró su vida, y finalmente, por un quinto miembro elegido por los anteriores, en carácter de Presidente.

De esta forma la Bancada de Senadores del Partido Nacional, en cumplimiento de una resolución adoptada oportunamente por el Honorable directorio de dicha colectividad en su actual integración, intenta rendir homenaje a través del bronce a una figura imperecedera de la vida del país. Para verlo de cuerpo entero, con su cabellera al viento, en mangas de camisa, carismático, radiante, fervoroso, como era él.

Francisco Gallinal Nieto, Carlos Garat, Guillermo García Costa, Luis Alberto Heber, Jorge Larrañaga, Julia Pou, Juan Ignacio Mangado. Senadores.»

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el proyecto.

(Se lee)

-En consideración.

Tiene la palabra el Miembro Informante, señor Senador Gallinal.

SEÑOR GALLINAL.- Señor Presidente: el proyecto de ley que hoy está a consideración del Senado dispone la erección de un monumento a Wilson Ferreira Aldunate, su emplazamiento en la Explanada Municipal de Montevideo y la conformación de una Comisión Nacional de Homenaje, integrada por representantes de los tres Poderes del Estado, uno del Directorio del Partido Nacional, y presidida por un quinto miembro elegido por los cuatro antes mencionados.

La iniciativa fue presentada a consideración del Senado en oportunidad de mi ingreso como titular al Cuerpo, con la firma de todos los Senadores que integran la Bancada del Partido Nacional. A través de la misma, se pretende rendir homenaje a uno de los líderes políticos más importantes de la última mitad del siglo que culmina; también, en lo personal, existe el propósito de rendir un testimonio de reconocimiento y de homenaje a

quien fuera motivador del ingreso a la vida política no sólo del Legislador que habla, sino también de toda una generación de dirigentes políticos, que hemos tenido y tenemos en la figura de Wilson Ferreira Aldunate un norte, un derrotero, un estilo y una filosofía de acción política.

Cuando presenté el proyecto de ley, señor Presidente, tenía la ilusión de obtener el pronunciamiento unánime de los miembros de este Senado de la República en el momento de intentar transformarlo en ley. Hoy tengo una satisfacción aún mayor que esa, porque tanto en el ámbito de la Comisión de Constitución y Legislación como en el de este Senado, dada una feliz decisión adoptada oportunamente, la erección del monumento a Wilson Ferreira Aldunate y el traslado del monumento a José Batlle y Ordóñez desde su actual emplazamiento al comienzo de la Avenida que lleva su nombre, han sido y son tratados en forma conjunta. A los efectos de lograr ganar ese consenso, antes de presentar el proyecto, tuve la precaución de ponerme en contacto con el entonces electo Intendente Municipal de Montevideo. Después de presentada esa iniciativa, la Bancada de Ediles nacionalistas de la Capital se entrevistó con el señor Intendente Arana para ponerlo al tanto de la misma. Recibimos, desde luego, una opinión positiva y favorable de su parte.

De manera que, señor Presidente, hoy este proyecto de ley llega a consideración del Cuerpo contando con un amplio y profundo consenso de los distintos sectores políticos con representación parlamentaria y, por qué no decirlo, también con una llamativa y bienvenida unanimidad dentro de las filas del Partido Nacional, no sólo en cuanto a la erección del monumento -han pasado ya 12 años desde la muerte de Wilson Ferreira Aldunate y en algún momento, un Parlamentario o un dirigente político iba a presentar un proyecto de estas características- sino, básicamente, en lo que refiere al lugar de su emplazamiento. A mi juicio, esto último constituye el elemento singular y distintivo de esta iniciativa, porque se han erigido varios monumentos a distintas personalidades de la historia nacional y del mundo, y siendo adecuados y legítimos los lugares donde los mismos han sido emplazados, hay varias alternativas también adecuadas y legítimas en ese sentido. Sin embargo, en el caso del monumento a Wilson, no existe mejor escenario ni mejor manera de recordar su imagen y de homenajear su memoria, que el lugar que hoy se dispone para su colocación.

La Explanada Municipal de Montevideo fue aquella madrugada del 1º de diciembre de l984 el escenario de una de las jornadas políticas más importantes de la vida del país en los últimos años. No en balde, no porque sí han sido tan unánimes los pronunciamientos en esta materia dentro del Partido Nacional, desde el día que presentamos el proyecto hasta hoy.

En las semanas que han transcurrido, sus familiares, la señora Susana Sienra de Ferreira Aldunate -que nos hace el honor de acompañarnos desde la Barra- sus Secretarios, sus amigos personales, aquellos que conformaron su entorno durante toda su trayectoria política, las Juntas Departamentales, las Bancadas Departamentales del Partido Nacional de todo el país, las Convenciones Departamentales y el Directorio, emitieron un pronunciamiento favorable al Monumento y, fundamentalmente, al lugar en el que será emplazado una vez que este proyecto se transforme en ley, tras su pasaje por la Cámara de Representantes. Quiere decir que no hubo ningún sector ni parte de la vida del Partido Nacional que no estuviera de acuerdo con esta iniciativa.

Tal como se señala en la exposición de motivos, hay un antes y un después del 1º de diciembre de 1984, y efectivamente es así. El antes es la trayectoria política de Wilson Ferreira Aldunate, su elección como Diputado por el departamento de Colonia en 1958, su reelección en 1962 -a pesar de que no asume su Banca porque es llamado a ocupar, en el segundo Gobierno blanco de este siglo, la Cartera de Ganadería y Agricultura- su rutilante trayectoria en el Ministerio, su actuación en el Senado de la República a partir de 1966, desde donde se erige como candidato a la Presidencia de la República para las elecciones nacionales de 1971 y, a partir de ellas, se transforma en el líder indiscutido de nuestra colectividad política hasta el momento de su fallecimiento. Sus doce años de exilio tras el golpe de Estado de 1973, su regreso al Uruguay el 16 de junio de 1984, su prisión en el Cuartel de Trinidad durante cinco meses y medio y, finalmente, su liberación en la tarde del 30 de noviembre de ese año, apenas unas horas después de que en el país se celebraron elecciones nacionales; todo un mensaje que los dictadores de turno le enviaron al país en el sentido de que si por algún motivo había estado preso durante ese tiempo Wilson Ferreira Aldunate, fue para impedir que de alguna manera incidiera en el resultado electoral de ese comicio de noviembre de 1984, cuando en el Uruguay se recuperaban las libertades públicas.

Respecto a ese episodio, señor Presidente, los blancos estamos absolutamente convencidos de que si Wilson Ferreira Aldunate hubiera estado en libertad y hubiera tenido la oportunidad de participar en esa elección nacional, muy distinto hubiera sido el resultado electoral. Advierto que eso no nos lleva a quitarle legitimidad a ese acto electoral porque, entre otras cosas, también participamos. Incluso, eso no llevó a Wilson -y mucho menos puede llevarnos a nosotros- a quitarle valor al triunfo del Partido Colorado en 1984. Sin embargo, repito, en este país a nadie le quedan dudas en cuanto a que hubiera sido muy distinto el resultado de aquel evento si Wilson hubiera participado, ya no como candidato, pero sí al menos como integrante o parte de esa campaña electoral. Fue el único dirigente principal de las colectividades políticas que comparecieron en esa elección que, además de proscripto, estuvo preso e impedido de actuar en esa ocasión.

Llegó la tarde del 30 de noviembre de 1984, la hora de su liberación, la que tantos estábamos esperando, muchos para reencontrarnos con él y muchos más para conocerlo, porque toda la generación a la que pertenecemos recién entonces tuvo la oportunidad de acercarse, de escucharlo, de estar junto a él y de sentir su mensaje. En esa tarde, estando preso Wilson Ferreira Aldunate, en el Cuartel de Trinidad se encontraba su señora, sus abogados y el Juez de la causa -un coronel- decre-

tando su libertad. Se registraron entonces un par de episodios que seguramente en forma de anécdota recogerá la historia, porque tienen todo un significado respecto a lo que sucedió antes y después del momento de su liberación. Cuando llegó el Juez para decretar su libertad, le extendió la mano al presidiario Wilson Ferreira Aldunate, quien no se la devolvió y le dijo "¿Por qué misterioso camino llega usted a la peregrina idea de que le voy a extender mi mano?" El juez le contestó: "Porque la primera vez usted me saludó". Ante esto, Wilson agregó: "Claro, pero entonces yo no lo conocía".

A renglón seguido, el Juez intentó hacerle firmar una fianza o que pagara en el momento los gastos de su manutención durante los cinco meses y medio de prisión, a lo que Wilson, ante la preocupación de sus abogados, se negó rotundamente, por lo que el Juez le señaló: "Pudiera en esta circunstancia decretar su procesamiento por desacato". Inmediatamente, Wilson le contestó: "¿Hoy...? ¡No!". Y recuperó su libertad.

Una vez salido del cuartel, se improvisó un acto en la Plaza de Trinidad porque mucha gente se había congregado para recibirlo. Imagínese, señor Presidente, para tantos y tantos compatriotas y correligionarios era la oportunidad, después de tantos años, de verlo, de tocarlo y de estar junto a él. Posteriormente, se largó una extensa caravana hacia Montevideo. Los tomó la noche en el camino, y en su discurso en la Explanada Municipal Wilson narraría la emoción que le provocó ver, a la vera del camino, de un lado y del otro, fogones que se encendían como forma de darle la bienvenida y manifestarle el beneplácito por el reencuentro con el líder nacionalista.

En la Explanada Municipal había más de cien mil personas esperando su llegada. Ese día, el Uruguay estuvo despierto hasta las tres de la mañana, porque a todos los que allí estábamos se sumaron aquellos que siguieron el acto a través de la transmisión en directo de la radio y la televisión, que se prolongó durante dos horas, que fue el tiempo que le insumió a Wilson dirigir su primer mensaje de reencuentro.

Este hombre, señor Presidente, que llegaba a la cita cargado de agravios recibidos, denostado, perseguido, caratulado como el "Subversivo Nº 1177", exiliado, preso y alevosamente radiado de la elección nacional, dirigió a la ciudadanía un mensaje lleno de esperanza, de reconciliación, de patriotismo y, fundamentalmente, de generosidad. Allí comienzan para el país las épocas de la gobernabilidad -de la que tanto se ha hablado durante estos quince años- del entendimiento y de las coaliciones.

En su discurso, Wilson señaló: "Quiero decir aquí muy claramente: Mi Partido no le va a crear problemas al Partido, al Gobierno del doctor Sanguinetti, por el solo prurito de creárselos. Nuestro primer deber, el deber de todos, es asegurar la gobernabilidad del país; si no se asegura, enemigos de los cuales creemos habernos liberado, están acechando prontos para aplicar su nuevo zarpazo. No hay objetivo más importante que el de consolidar las instituciones democráticas, y para consolidarlas nosotros vamos a estar detrás del Gobierno que el país se ha dado -aunque no nos guste- porque lo importante, repito, es no correr siquiera el riesgo de que pueda sucedernos nuevamente esta pesadilla de la que estamos tratando de salir".

La sola enunciación de esta filosofía provocó asombro y sorpresa entre muchos de quienes esperaban su mensaje. Seguramente, el primer asombrado debe haber sido el presentador de la oratoria, que en aquellas circunstancias fue Juan Carlos Paullier, que era un conocido periodista de fútbol muy escuchado en sus tradicionales comentarios junto con los relatos que hacía Víctor Hugo Morales. Allí lo presentaban diciendo: "Queda con todo el país el comentarista Juan Carlos Paullier", y de la misma manera el doctor Paullier presentó a Wilson: "Queda con todo el país, después de cinco meses de prisión para decirle no al pacto, Wilson Ferreira Aldunate". Ahí entró a la cancha Wilson Ferreira Aldunate, pero del pacto prácticamente no habló, lo que a muchos llamó a sorpresa. Sin embargo no daba para sorpresa, porque era un alma noble y generosa que se reencontraba con su Patria y que tenía muy claro cuáles eran los problemas que el país tenía por delante y cuáles eran las soluciones que había que encontrar con urgencia para consolidar una democracia que nacía con algunas debilidades manifiestas.

Así fue que aquella enunciación de la gobernabilidad no quedó solamente en la letra o en el discurso pronunciado el 1º de diciembre de 1984, porque a partir de entonces Wilson se dedicó insistentemente a consolidar las instituciones y a fortalecer el sistema democrático. Él fue el impulsor de dos de las principales leyes que sirvieron para sellar definitivamente la paz entre los orientales: la Ley de Amnistía, en la que buenas diferencias tuvimos con el Partido Colorado para lograr su aprobación, y la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, en la que buenas diferencias tuvimos con el Frente Amplio.

Pero transcurrido todo este tiempo, desde entonces hasta hoy, podemos decir que la paz y el sistema democrático reinan en el país más allá de las diferencias que en su momento se generaron, del plebiscito que se promoviera y realizara y del pronunciamiento popular de entonces. La paz se consolidó, las instituciones se fortalecieron y la democracia se saneó en el transcurso de esos años y de los posteriores, como consecuencia, entre otras cosas, de esas herramientas que aun a su propio costo político Wilson Ferreira Aldunate le proporcionó al país en aquellas circunstancias.

Pero no sólo de esas cosas habló Wilson Ferreira Aldunate aquella madrugada en la Explanada Municipal; también se refirió al proceso electoral que acababa de dilucidarse y dijo: "Muchos compañeros se han apresurado a preguntarme, en el instante mismo en que trasponía las puertas del Cuartel de Trinidad, a qué razones atribuyo yo la derrota electoral de mi Partido en los comicios recientemente celebrados; y en todos los casos he contestado: A mí puede preguntárseme a qué razones atribuyo yo la victoria del Partido Colorado pero, ¿derrotados nosotros? ¿A quién se le puede ocurrir que el Partido Nacional esté derrotado? Nosotros hemos luchado contra la dictadura

militar desde el día mismo que se instauró, pero hemos luchado por las libertades públicas desde el día mismo en que se fundó la Patria; por la libertad se pelea siempre, porque nunca está definitivamente conquistada. Para nosotros este es un episodio más en la pelea, para nosotros la lucha comienza todos los días de nuevo y, por lo tanto, la lucha comienza hoy".

Señor Presidente: en este acto de la Explanada Municipal estábamos los blancos, pero también flameaban banderas de otras colectividades políticas, las mismas que hoy hacen posible que este proyecto de monumento comience a transformarse en ley, para rendirle homenaje a quien ha superado los límites partidarios, convirtiéndose en un referente nacional.

A partir de su erección, los uruguayos todos, pero fundamentalmente los que pertenecemos al Partido Nacional, tendremos la oportunidad de reencontrarnos al pie del monumento a Wilson para rememorar viejas hazañas, para inspirarnos en aras de nuevas concreciones, pensando que la lucha comenzó aquel 1º de diciembre y que hoy comienza nuevamente, particularmente para su Partido Nacional que necesita, ahora más que nunca, reconciliarse con la ciudadanía, con la opinión pública, para lo cual, antes que nada, el Partido deberá reconciliarse consigo mismo, porque alto precio hemos tenido que pagar como consecuencia de esas desavenencias internas que nos llevaron a las elecciones internas celebradas el año pasado.

A ese monumento iremos para verlo en el bronce y, si así lo dispone la Comisión, de cuerpo entero, con su melena al viento, con su camisa remangada, carismático, fervoroso como era él. Allí irán los que votaron por Wilson Ferreira Aldunate y también nosotros, los que nunca lo votamos porque no nos permitieron hacerlo. No nos dejaron hacerlo, señor Presidente. En todo caso, para compensar esa materia pendiente, la de no haber votado a Wilson Ferreira Aldunate, puedo decir que un día sí lo hicimos en la Convención Nacional del Partido Nacional que se celebró antes de las elecciones nacionales de 1984 en el Teatro del Círculo Católico. En esa oportunidad los convencionales, que habíamos sido electos por él en la elección interna de 1982, votamos la fórmula "Wilson Ferreira Aldunate - Carlos Julio Pereyra" y eso es lo que nos queda como patrimonio en materia de sufragio. Lo votamos en aquella Convención Nacional en que proclamamos esa fórmula, en un acto de coraje, probablemente; de irresponsabilidad, seguramente, porque en el fondo estábamos convencidos de que en algún momento tendríamos que terminar proclamando una fórmula de alternativa. Sin embargo, confieso que para mí así como para los compañeros que allí estaban, más allá de saber que votábamos algo de imposible cumplimiento, fue una gran satisfacción, aunque más no sea vivida en el ámbito de la libertad que respirábamos en la Convención del Partido Nacional. Naturalmente, sólo allí lo respirábamos, porque al salir de las instalaciones del Círculo Católico ya no se respiraba nada de libertad. Pero, por lo menos en el ámbito que nosotros creamos, ejercimos la libertad y proclamamos la fórmula que debíamos, porque era la que el Partido Nacional entero quería presentar como candidatura para las elecciones nacionales de 1984.

En esa Explanada Municipal, a partir del momento de su erección, estará el bronce de Wilson Ferreira Aldunate que se agregará al alma viva de Wilson, que ya está allí. Se juntarán el bronce y su alma viva, y cada homenaje traerá el recuerdo de su vida y el viento se encargará de soplar su voz para decirnos, cada vez que sea necesario, cada vez que haya que ayudar a reconciliar a este viejo Partido, ese mensaje: "¿Derrotados nosotros? ¿A quién se le puede ocurrir que el Partido Nacional esté derrotado? La lucha comienza todos los días de nuevo y, por lo tanto, la lucha comienza hoy".

Muchas gracias.

VARIOS SEÑORES SENADORES.- ¡Muy bien! ¡Muy bien!

SEÑOR RIOS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR RIOS.- Señor Presidente: nosotros también vamos a adherir a este homenaje a Wilson Ferreira Aldunate propuesto por el Partido Nacional. Lo hacemos a título personal, con una fuerte emoción y con la convicción plena de que el titular de esta Banca, Rodolfo Nin Novoa, lo comparte y lo siente con la misma emoción que quien habla.

En principio, quisiera señalar que un compañero nuestro de Salto presentó un proyecto de ley para que se hiciera un monumento a Wilson Ferreira Aldunate en la ciudad de Trinidad, departamento de Flores, frente al lugar donde triste e injustamente estuvo encarcelado.

De todos modos, creo que lo más importante, en este momento, es homenajear la figura de Wilson Ferreira Aldunate por sus pensamientos, sus ideas y todo lo trascendente que hizo en su generación. Sin lugar a dudas, su pensamiento forjó uno de los más brillantes políticos de este siglo. Como consecuencia de ello, fue poseedor de un apoyo popular totalmente excepcional para el momento político en el que desarrolló su actividad. Digo esto, porque hombres y mujeres brillantes felizmente ha habido muchos en el Uruguay. Pero lo difícil en política es lograr que los brillantes convoquen a la gente y despierten un entusiasmo arrollador, tal como lo hacía Wilson.

Integro la generación de jóvenes que nos formamos políticamente en el pensamiento wilsonista durante los momentos de democracia y durante el oscuro desarrollo de la dictadura. Pero la influencia de Wilson alcanzaba a todos, no sólo a los nacionalistas, sino a todos los uruguayos.

Era totalmente imposible, en una época como aquélla, caracterizada por una fuerte ideologización de la discusión política, no tener en cuenta el pensamiento de Wilson: qué opinaba, qué decía y qué proponía, todo lo cual era un eje para cada uno de nosotros.

Su versación en casi todos los temas fue el producto de sus dotes naturales y de su formación disciplinada. Entre sus

condiciones, indudablemente, sobresalía su preclara inteligencia, la salida argumental rápida, la respuesta fulminante, la ocurrencia imprevisible y la ironía finísima que se convierte en arma mortal, atributos que la naturaleza sólo concede a unos pocos. Con todos esos atributos que pueden hacer de un hombre, y más aún de un político, un soberbio insoportable, Wilson, lejos de eso fue un hombre absolutamente cálido que siempre distinguió que sus adversarios no eran sus enemigos, sino simplemente adversarios, o sea, uruguayos que pensaban de manera distinta y que siempre dejaban a salvo las relaciones personales.

Ese talento estaba también profunda y profusamente cultivado. El doctor Alberto Zumarán, que prologara una obra que el Senado publicó para homenajear a Wilson Ferreira Aldunate, decía que él conocía la biblioteca de Wilson de esta manera: "Tuve el privilegio de conocer la biblioteca de Wilson. Y un privilegio aún mayor; el de haberlo visto levantarse, en medio de una conversación, para dirigirse directamente a la biblioteca y, sin vacilar, tomar de ella un libro en medio de los miles que la formaban, y así dilucidar una cuestión dudosa con la opinión de un autor de prestigio que se ocupaba del punto en discusión; o aclarar con datos ciertos una situación que hasta ese momento veía confusa.

La biblioteca de Wilson era muy grande y muy buena, seguro objeto de excusable envidia para todo amante sincero del saber. Pero lo más notable era ver moverse a su dueño en medio de aquellas interminables estanterías, ordenadas por él mismo y en medio de las cuales andaba 'como pez en el agua', demostrando así que era un lector infatigable. Wilson se quejaba cuando la agenda intensa de una jornada no le dejaba algunas horas para la lectura. Viendo cómo Wilson manejaba su biblioteca, uno comprendía también que aquellos miles y miles de volúmenes habían ido a parar a los estantes después de haber pasado por el tamiz de su intelecto y de haber quedado registrados en aquella memoria prodigiosa".

Wilson fue un nacionalista en el sentido amplio y conceptual de la palabra. Era un progresista y un nacionalista porque luchaba, peleaba y defendía la nación, sus intereses, que son los intereses de la gente. Todas sus definiciones programáticas emanadas de sus discursos, leyes, cartas y documentos -como, por ejemplo, "Nuestro Compromiso con Usted"- así como de su actuación como Ministro y como parlamentario, estaban -permítanme la expresión- preñadas de una defensa inclaudicable de los intereses nacionales.

Como parlamentario, siempre está fresca en la memoria de los ciudadanos su brillante actuación. Pero el desarrollo de sus ideas progresistas y nacionalistas quedaron completamente expresadas en su brillante gestión frente al Ministerio de Ganadería y Agricultura. Podemos afirmar, sin lugar a equívocos, que hubo un antes y un después emergente de su actividad frente al Ministerio. El eje central fue la presentación de su proyecto de ley denominado "Modificación de las Estructuras Agrarias", que constaba de doce capítulos y 222 artículos. Nótese la envergadura del proyecto, si se tiene en cuenta que, por ejemplo, el Presupuesto Nacional, que se discute en el Parlamento, tiene 392 artículos.

Además, presentó un proyecto de ley de mejoramiento de recursos forestales y el desarrollo de las industrias correspondientes; otro de declaración de interés general de las sociedades cooperativas; el de la regulación de la producción, certificación, comercialización, importación y exportación de fertilizantes; el de regulación de la producción, certificación, comercialización, importación y exportación de semilla, así como el de promoción, protección y regulación del uso y conservación de suelos y aguas. Cantidad no, calidad; en total, 430 artículos.

Con todos estos proyectos se le asignaba al sector agropecuario un papel fundamental en las políticas de desarrollo, demostrando el celo por el cuidado, la protección y el uso adecuado del recurso tierra. Estos conceptos inspiradores mantienen plena vigencia a la fecha.

Wilson, más que el Ministro de Ganadería y Agricultura, fue el primer Ministro del Uruguay, pues fue la única vez en la historia contemporánea del país en que el Ministerio de Economía y Finanzas no fue un super Ministerio. Desde esa Cartera, impulsó la investigación tecnológica como nunca antes se había hecho. Se pone en marcha "La Estanzuela" como el principal centro de investigación tecnológica agropecuaria. Se crea la CIDE para llevar a cabo un diagnóstico real de la situación del país, en la que trabajaron calificadísimos técnicos, algunos de los cuales hoy son Senadores de la República. Se crea también el Secretariado Uruguayo de la Lana.

De lo expresado anteriormente, señor Presidente, resulta claro que fue Wilson quien instauró con profundidad la discusión sobre la importancia que tiene la ganadería, la agricultura, y la tenencia de tierra en el país.

Además de todo lo que hemos destacado en esta breve reseña, es imposible hablar de Wilson y no identificarlo como uno de los firmes opositores a la dictadura que asoló al Uruguay durante 11 años y como uno de los paladines más extraordinarios en la lucha por la libertad. La libertad fue el valor que con más fuerza defendió pues, como la inmensa mayoría de los orientales, entendía cabalmente que sin libertades no hay condiciones para una vida digna.

Por todo lo expuesto, señor Presidente, apoyamos el proyecto de ley presentado por la Bancada del Partido Nacional, con la esperanza de que cada vez que lo veamos en el bronce, nos acordemos de sus ideas, de sus programas, de sus valores, y concordemos en que todavía estamos en deuda con la mayoría de ellos.

Muchas gracias.

SEÑOR SINGER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SINGER.- Señor Presidente: la entonación y el contenido que el señor Senador Gallinal le dio a su exposición fundamentando este proyecto de ley, a mi entender, fue el de un discurso de homenaje a la figura de Wilson Ferreira Aldunate. De alguna manera, ocurre lo mismo con las palabras que acabamos de oír del señor Senador Ríos. Sin embargo, pienso que lo que está considerando el Senado es un proyecto de ley concreto, en homenaje a la figura, a la historia de Wilson Ferreira Aldunate, a lo que representó en el país, por el cual se propone la erección de un monumento en la explanada de la Intendencia Municipal de Montevideo y el que, por otra parte, el Partido Colorado va a votar con mucho gusto, tal como Wilson lo merece.

En la exposición de motivos, los señores Senadores proponentes recogieron unas bellas palabras que, en su momento, manifestara el entonces senador Cigliuti sobre la figura de Wilson.

En lo personal, tengo tres recuerdos a los que quiero referirme.

La primera vez que tuve un encuentro con Wilson Ferreira Aldunate fue cuando él era Ministro de Ganadería y Agricultura y quien habla era Director del entonces Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, organismo que fue recibido por el Consejo Nacional de Gobierno de la época con la presencia de Ferreira Aldunate. En esa oportunidad tuvimos una discusión bastante seria y fuerte a propósito de las gestiones que debían cumplirse.

La segunda ocasión, que tengo muy presente, fue un enfrentamiento que tuvimos con Wilson aquí en el Senado, enfrentamiento del que yo me arrepiento.

La tercera vez, reinstitucionalizado el país, nos encontramos con Ferreira Aldunate en la Cancillería. Con franqueza, no sabía qué actitud tomar en aquel momento, pero Wilson despejó mi duda instantáneamente, porque fue él quien se acercó, dando unos cuantos pasos para extenderme su mano. Esto revela lo que es un ser superior, con una actitud de grandeza, es decir, alguien que está para las cosas importantes y grandes y que olvida aquello que no tiene trascendencia.

Todos estos recuerdos son para sintetizar, de alguna manera, que aquí, en el Parlamento, Wilson Ferreira Aldunate continuamente fue un referente. Además, era un parlamentario absolutamente nato, sentía el Parlamento con pasión y ocupaba su banca con orgullo. No cabe ninguna duda de que, desde la oposición, Wilson utilizó su Banca parlamentaria para proyectarse a nivel nacional en base a su inteligencia, a su formidable capacidad de comunicación y a su oratoria convocante. Cuando se vaya escribiendo, a lo largo de las décadas, la historia del Uruguay y del papel que Wilson Ferreira Aldunate jugó en ella, no tengo ninguna duda de que se recordará que el episodio más importante de su vida -el señor Senador Gallinal lo señaló en más de una oportunidad aquí en el Senado y hoy lo reiteró- fue cuando, al regreso de su prisión, en el acto que se hizo en la explanada municipal frente a una multitud -seguramente, gran parte de la cual esperaba otra cosa- Wilson, en un gesto superior, de hombre de Estado, de verdadero estadista, le dijo al país que su primera obligación era la de asegurar la gobernabilidad. Pienso que este episodio y esta actitud de Wilson Ferreira Aldunate son, sin duda, lo más importante de su brillante carrera política, la que seguramente la historia recogerá con más detenimiento y en la que los historiadores deberán profundizar con más dedicación.

Estoy de acuerdo con la iniciativa que han tomado los señores Senadores del Partido Nacional de erigir un monumento a Wilson Ferreira Aldunate en ese preciso lugar donde Wilson tuvo ese gesto de Patria, de Estado, y de asegurarle a los uruguayos que hay instancias en las que las diferencias deben superarse, aun dejando los agravios a un costado y hacia atrás y levantando el punto de mira en función del interés del conjunto de la sociedad uruguaya. Esa fue una lección histórica de Wilson Ferreira Aldunate y por esa razón vamos a votar con alegría este proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Larrañaga.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Señor Presidente: es con gran satisfacción que estamos considerando este proyecto de ley para realizar un homenaje al último gran caudillo del Partido Nacional.

Me han conmovido vivamente las palabras expresadas por el señor Senador Gallinal aquí en Sala. Es imposible, seguramente, agregar brillo a una exposición en el marco de lo que significa la discusión de este proyecto de ley, y poco importa si el mismo deriva de la necesidad de expresar un discurso para apoyar un proyecto de ley vinculado a Wilson Ferreira. Siempre tendrán que escucharnos a los nacionalistas hablar de Wilson Ferreira con la emoción, con la pasión y con el sentimiento puesto de manifiesto por el señor Senador Gallinal, que reflejan el pensamiento de nuestra colectividad política y buena parte de su historia, que son el fundamento más genuino para nuestra pertenencia orgullosa a este Partido Político, máxime para quien habla, ya que hablar de Wilson es hablar de la razón por la cual nosotros pertenecemos al Partido Nacional. A nosotros nos impactó aquella figura política que compareció como candidato a la Presidencia de la República en 1971 en aquella extraordinaria fórmula que Partido Político alguno pudiera ofrecer a la ciudadanía del país, la de Wilson Ferreira y Carlos Julio Pereyra; también ello está dando la razón y la justificación de nuestra pertenencia a la colectividad de Saravia, de Herrera, de Oribe, de Wilson, de Washington Beltrán y de tantos otros. Seguramente tantas cosas no hubieran acontecido en nuestro país de haber triunfado -como seguramente triunfó- la fórmula de Wilson Ferreira y Carlos Julio Pereyra en las elecciones de 1971. ¡Cuánto oscurantismo para la vida de los uruguayos nos hubiéramos evitado! Digo esto, porque, realmente, escuchar a Wilson, su pensamiento y el aporte político al país, generaba todo un sentimiento y una pasión en el marco de lo que significaban las luchas políticas. Es imposible olvidarse de aquella

frase dicha en la Curva de Maroñas en 1971 cuando culminaba la campaña electoral, en la que Wilson expresaba: "¡Que venga el viento! ¡Que venga! ¡Que venga el viento, que los muchachos a veces quieren huracán! ¡Que venga! ¡Que venga y sople fuerte, y barra lo que haya que barrer! ¡Que barra lo que haya que barrer, y limpie lo que haya que limpiar, e imponga lo que haya que imponer! ¡Pero cuando el viento se nos vuelva huracán, que sople sobre estas viejas banderas, que son la imagen y el símbolo de la patria misma!"

A propósito de este proyecto de ley, leíamos un estudio realizado en el año 1999 sobre la perdurabilidad de la imagen de algunos políticos en la conciencia pública realizado por un politólogo uruguayo.

Este estudio decía que de cuatro personajes analizados, la única excepción era Wilson Ferreira Aldunate,. Las dos terceras partes de los uruguayos (el 66%) juzgan positivamente su vida política y apenas un 16% la valoran negativamente.

Más adelante, expresa: "Lo que lo hace excepcional no es esta abrumadora mayoría, sino el carácter consensual de este juicio a lo largo de todo el espectro partidario. Naturalmente, los blancos lo ven con mejores ojos que los demás, pero los simpatizantes de los otros tres partidos mayores comparten, con diferencias sólo de énfasis, un juicio ampliamente favorable sobre Ferreira".

No voy a hacer, por supuesto, trazas sobre su vida pública, pues ya fueron expuestas aquí, con acierto, pero quizás me quede con algunos textos que sinteticen el pensamiento más genuino de esta inconmensurable figura del Partido Nacional. Me quedo con algunas palabras escritas en "La Democracia" el 15 de marzo de 1989 en el Album Homenaje que recopiló estos artículos. Allí se expresó precisamente lo que pensaba Wilson el 31 de diciembre de l986, luego de los avatares de aquella Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, que con tanta generosidad el Partido Nacional aportara a toda la sociedad uruguaya. Wilson decía: "Ayer recibí dos cartas, procedentes de rincones muy distintos de la República, que terminaban con una frase idéntica: 'Siempre fui blanco, pero ahora soy mucho más,". Y Wilson cerraba esa tapa de La Democracia, diciendo: "Yo, también".

Su adiós -el adiós del caudillo, del jefe- cuando ya es consciente de su enfermedad, escribía el 31 julio de 1987 lo que sería su última edición de "La Democracia": "Nuestra tarea, ahora, es asegurar el indispensable triunfo electoral del Partido Nacional en las próximas elecciones. Para nada serviría obtenerlo en razón de los errores del adversario, y resultaría indecoroso si para lograrlo apuntáramos a la infelicidad de la República y de su gente. La única victoria que vale la pena es la que se consigue embarcando al país entero en una enorme y arrolladora ola de esperanza compartida. No avivando enconos, sino alumbrando alegrías. En todos, aún entre quienes pudieron creer que han sido derrotados.

Quien sepa algo de la tan desconocida historia de esta tierra, sabe también que ésta es y ha sido siempre la tarea del Partido Nacional".

Quizás lo que la defina, por lo menos para mí, puede ser el hecho de que cuando muchacho representaba un auténtico orgullo desafiar el "corsé" y los límites que imponía el régimen de facto en aquel período aciago de la vida institucional del Uruguay como, por ejemplo, cruzar el charco en 1983 para asistir al Hotel Presidente en Buenos Aires. Y ante una pregunta del periodista sobre cómo se definía, él respondía: "Yo soy un combatiente". Con estas palabras estaba expresando, precisamente, lo que aquel caudillo era y es en la conciencia colectiva del pueblo uruguayo: un combatiente por la libertad, por la descentralización, por las transformaciones estructurales que el país debe sufrir para generar una mayor y más justa distribución de la riqueza entre todos los compatriotas, para impulsar aquella dignidad arriba con el regocijo abajo con el pensamiento saravista que sustenta desde el tronco mismo de nuestra historia, el fundamento de nuestro vigente y orgulloso Partido Nacional.

En estos humildes aportes que testimonian mi adhesión a este proyecto y que constituye el homenaje permanente que este Parlamento debe realizar a una de las figuras más grandes de la política uruguaya, quiero culminar con algo que en su parte más extensa reflejaba, precisamente, un adversario de Wilson Ferreira Aldunate. Me refiero, a Maneco Flores Mora en aquellas contratapas propias de su firma indeleble, de su pensamiento maravilloso, sustentado a través de los trazos que le generaron su prestigio político. En una contratapa hacía referencia a cuando Wilson lo fue a visitar al sanatorio, luego de una intervención quirúrgica especial. En esa oportunidad realizó algunas referencias que marcan lo que debe y puede ser la vida política en el Uruguay, así como la convivencia política en la diversidad y en las diferencias. Flores Mora expresaba: "Mi compadre Wilson Ferreira Aldunate me hace el honor de visitarme por dos veces, se acerca a la habitación del Italiano; la primera de ellas en menos de 24 horas de recuperar su libertad. Hace más de 12 años que no nos vemos, cuando irrumpe en mi pieza, a la alegría de verlo se suman otras, está más lindo (bueno, eso es cuestión de gustos, digo yo), flaco, juvenil, en mangas de una impecable camisa tan blanca como él. Tiene algo de ventarrón espiritual, de ráfaga que ha elegido el exacto lugar hacia donde se dirige. El estado físico impide todo abrazo y mi traqueotomía que le hable. El compadre aunque lo advierte no perdona, sentado junto a mi cama sus primeras palabras son: fuiste el más asqueroso e insoportable de todos los Legisladores de este país. Alcanzo a garabatear en un papel -escribe Flores Mora- 'sólo el segundo'. El resto de los que están en la habitación ríen sin entender. Yo trato que la emoción no me empañe los ojos para que ese blanco no me goce porque las que me ha dicho son las palabras de mayor ternura que nadie me podría decir. Y los dos lo sabemos. Es toda la juventud de Diputados lo que vuelve con ella. Los viejos días de ardor y de pelea cuando el gran José Batlle se erguía dentro de mi corazón y me lanzaba contra las reformas cambiarias de estos hijuna grandes hijos de don Manuel Oribe. Debí ser repugnante y

ahora figúrense viene a reconocérmelo al pie de mi cama el jefe de los blancos, Dios lo bendiga.

Se le ha como afinado la cara y el pelo más largo le acentúa la espiritualidad de la expresión, tiene más largos los pelos de las cejas, cuando baja el rostro de ojos relampagueantes algo luciferino subraya esa maldad verbal en tangente de humor que es uno de sus poderosos encantos.

Es verdad lo que me dijo en cartas que intercambiamos hace poco cuando estaba preso en Flores. Por años hicimos lo posible por odiarnos. El resultado va a la cuenta de nuestros fracasos de la vida.

Y algo más quiero leer a modo de conclusión: ...Fuera de toda lista, separado de todo cargo, vetado hasta hace pocos días para cualquier magistratura y hasta para el ejercicio del sufragio, lo que tengo aquí a mi lado es el Partido Blanco. Este hombre se sienta en el sillón invisible de Oribe."

Señor Presidente, señores Senadores: en cada tiempo y en cada momento buscaremos resaltar en el homenaje permanente de la sociedad uruguaya, a este hombre que ha quedado vivo en la conciencia y en el sentimiento de todo un país, que ha trascendido a su colectividad política, que ha signado una impronta extraordinaria, con ejemplos magníficos de cómo hacer política e impulsar el instrumento de acción política para dar respuesta a los problemas de la gente. Muchas veces, entre la pirotecnia de los discursos y de los enfrentamientos, olvidamos que por debajo dejamos a la gente sin contenido y sin esa respuesta que los uruguayos esperan para alcanzar a prestigiar la acción política.

Este homenaje, a través de este proyecto de ley, tiene un sentido de justicia, tal como ha quedado demostrado en la expresión y en el relato que hacía el señor Senador Gallinal, cuando hablaba de pretender ver a Wilson. Seguramente, todos los uruguayos queremos verlo con la imagen que Pancho señalaba en sus hermosas palabras. Pero, también todos queremos ver al Wilson que quizás mereciendo más que nadie ser Presidente de todos los uruguayos, no pudo serlo y a quien no pudimos votar.

Deseo agregar algo más a la anécdota referida a aquella Convención del Círculo Católico. Para nosotros, la fórmula presidencial de Wilson y Carlos Julio Pereyra era un orgullo. La primera vez que votamos fue en el año 1980, y lo hicimos en contra de aquella reforma constitucional que desde el régimen y el gobierno de facto nos querían imponer a los uruguayos. De modo que, habiendo querido votar a Wilson, no lo pudimos hacer. Sin embargo, ratificamos lo que habíamos resuelto hacer en aquella Convención del Círculo Católico, quizás, testimonialmente, con lágrimas en los ojos, pesadumbre y mucho dolor, porque sabíamos que lo que estábamos votando en la Convención, no lo podíamos trasladar a las papeletas del último domingo de noviembre de 1984. Fue en aquella Convención de Trouville donde nuestros jóvenes gritaban: "Sin Wilson no queremos nada". Nosotros también decimos que sin Wilson no queremos nada, porque tenemos el orgullo de pertenecer al Partido Nacional. Y, al igual que Wilson -cuando en la editorial contestaba las cartas de sus correligionarios, y hablaba de su orgullo de pertenecer a la divisa de Oribe- nosotros también vamos a seguir siendo blancos para contribuir al mejor destino nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MICHELINI.- Señor Presidente: ¿qué dirán sus captores cuando pasen por la Avenida 18 de Julio y en la explanada municipal vean convertido en realidad este homenaje? Si bien es un proyecto de ley, también es un homenaje. Nadie hace un monumento con una ley, un homenaje a una figura emblemática, no de un partido, sino del país. ¿Qué dirán sus captores, aquellos que lo desterraron, lo encarcelaron, que lo persiguieron junto con su familia y amigos, blancos y no blancos? A muchos años de haber fallecido, estoy seguro que el Senado de la República, y la gran inmensa mayoría de uruguayos, comparten el mismo sentimiento de que él está presente hoy y ahora.

No voy a hacer referencia a muchas cosas que no compartimos con Wilson Ferreira Aldunate desde mi humilde posición, cuando no tenía las responsabilidades que poseo hoy. Tampoco voy a hacer referencia acerca de si este homenaje puede saldar o no aspectos de tal o cual partido. No le quito valor a los hitos que hizo el propio Wilson. No desestimo ni su pasaje por el Ministerio de Ganadería y Agricultura, ni sus elecciones, ni cuando conformó la fórmula con el señor Senador Pereyra, en esas elecciones tan cuestionadas. Notoriamente, tampoco voy a hablar de lo que fue ese discurso de la explanada municipal, donde pensamos colocar el monumento, ni de leyes que podemos o no compartir. No quiero disminuir en absoluto todo lo que fue este hombre. Pero nada de eso lo hace tan grande, como cuando estuvo solo. Creo que Wilson Ferreira Aldunate se hizo grande cuando estuvo solo. Es paradójico: este hombre de multitudes se hizo grande cuando estuvo solo, a miles y miles de kilómetros del país, cuando no tenía el contacto con la gente, que es tan importante para un líder político. Fue grande, porque este hombre no se quebró. Había muchos uruguayos que padecían la tortura, la desaparición o situaciones de encarcelamiento en condiciones infrahumanas, o que perseguían a sus amigos, o les mandaban botellas con vino a gente muy querida por Wilson.

En ese contexto, a tantos y tantos kilómetros, cuando la dictadura militar se presentaba para siempre, supo, como muchos uruguayos, mantener la llama de la libertad, no quebrarse, seguir haciendo gestiones y denunciar lo que significaba la dictadura en el Uruguay. Pensemos en lo que habrá sido para este hombre inteligente, capaz, luchador y combatiente, ver a nuestro país sucumbido en la peor ignorancia de todas. En ese momento, el valor más inmenso que tuvo -y que luego le posi-

bilitó hacer muchas cosas- fue no quebrarse ante la omnipotencia y barbarie de la dictadura, al igual que miles de uruguayos que estaban en el exterior. Reitero que supo mantener esa llama de la libertad, la más importante de todas y que mantuvieron muchos, aunque algunos ni siquiera tuvieron la oportunidad de ver a nuestro país en su reencuentro con la democracia y la libertad.

Sé que estoy votando un proyecto de ley, pero en el fondo, en lo más íntimo de nuestro corazón, estamos votando un homenaje.

Muchas gracias.

SEÑOR PEREYRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR PEREYRA.- Señor Presidente: es cierto que, efectivamente, de acuerdo a la fría expresión del orden del día, estamos votando un proyecto de ley. Pero como refiere a uno de los más grandes ciudadanos que haya tenido este país, tiene el sentido de un homenaje al que no han podido escapar ninguno de los señores Senadores que han hecho uso de la palabra.

He dudado acerca de si debía o no hablar, en virtud del giro que ha tomado esta deliberación y de la muy cercana relación que tuve con el hombre homenajeado. Pero también sería difícil de explicar el silencio de quien -merecidamente o no- tuvo el honor de estar cerca en momentos de júbilo partidario o de dolor patriótico.

Perdonen los señores Senadores si hablo en primera persona, pero la emoción me ha embargado, fundamentalmente luego de escuchar el discurso magistral de este joven Legislador que es Francisco Gallinal, y entonces afloran los recuerdos de la que considero la etapa más hermosa de mi vida política, aquella de las multitudes juveniles que revitalizaban al Partido Nacional en una hora tan difícil de su historia.

Dos de los jóvenes que hoy integran el Senado han dicho que no pudieron votar a Wilson, pero expresan su admiración y su reconocimiento porque integraron aquella legión de jóvenes que irrumpieron en las asambleas, en las reuniones del Partido Nacional, con las banderas en alto y más altas aún sus esperanzas y sus sueños juveniles.

Justo es que el Parlamento, no sólo el Partido Nacional, sino el Parlamento de la República, donde late más fuertemente el corazón de la democracia nacional, se apreste a rendir este homenaje, porque en la vida de Wilson hay, evidentemente, dos etapas: la del líder partidario y la del líder nacional. La del líder partidario abarca su discurso encendido en las asambleas, el líder partidario que brilló en este Parlamento nacional por medio de un trabajo fecundo en la acción legislativa y en la de contralor, que la Constitución de la República entrega al Poder Legislativo. Era el hombre del Partido, y lo fue en la Cruzada de 1971, pero luego de la dictadura se transformó en el hombre del país, en el gran luchador de la democracia nacional.

Aquí se ha dicho que en el exilio estuvo solo. Naturalmente, sintió la soledad que implica la lejanía de la Patria, pero no estuvo tan solo porque desde la Patria se encendía permanentemente el recuerdo de este luchador en el exilio.

En este homenaje tenemos el privilegio de que en las Barras esté presente su familia, su esposa y sus hijos, y yo digo lo que siempre he sostenido ante mis amigos: Wilson sobrevivió no sólo por su temperamento fuerte sino porque junto a él tuvo a una gran compañera.

En la vida de Wilson, entonces, hay eslabones que forman una larga cadena de éxitos y de aparentes fracasos, y digo aparentes fracasos porque la hora más dolorosa fue su hora más gloriosa. Le tocó actuar en circunstancias de tremendas turbulencias en la vida de la República, turbulencias que a algunos les impidieron ver el rumbo, pero el pensamiento de Wilson no pudo ser eclipsado por la bruma y se proyectó fuertemente hacia el futuro, prolongando su sueño de una Patria mejor.

Como dije, no estuvo tan solo porque al agrandarse y convertirse en un símbolo de resistencia a la dictadura y al pasar de ser un hombre importante en su Partido a ser un hombre de tremendo significado para su país, por su exilio desfilaron personalidades de diversos pensamientos políticos, todas pretendiendo acercarse al hombre que simbolizaba tan fuertemente la resistencia a la dictadura y trasmitirle, quizás por medio de sus palabras, el aliento y la esperanza de un regreso triunfal que se frustró no sólo por la dictadura sino por la enfermedad que lo llevó a la muerte prematuramente.

Este proyecto de ley le va a rendir un homenaje en bronce. Un poeta uruguayo, refiriéndose a un personaje singular de nuestra historia, decía: “Nació para andar de bronce por la historia y por la vida”. Y Wilson anduvo de bronce por la vida; no se quebró jamás porque el bronce no se quiebra, no se doblegó ante la adversidad de las circunstancias. Y por el bronce se proyectará en la historia; en bronce estará hacia el futuro para el reconocimiento de las nuevas generaciones y de todos los uruguayos que han de evocar a aquel gigantesco luchador, reivindicador de la democracia en todas sus dimensiones: en la política, en la social y en la económica, más fuerte que nunca en la hora de la resistencia a la arbitrariedad.

El homenaje a Wilson es seguramente uno de los actos de mayor justicia y, además, será como el emblema vivo del alma, de la permanencia y de la fortaleza de la democracia uruguaya.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general el proyecto de ley.

(Se vota:)

-24 en 24. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee:)

"Artículo 1º.- Dispónese la erección de un monumento en memoria de Wilson Ferreira Aldunate en la explanada de la Intendencia Municipal de Montevideo."

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-26 en 26. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Léase el artículo 2º.

(Se lee:)

"Artículo 2º.- Créase una Comisión Nacional de Homenaje a Wilson Ferreira Aldunate que se integrará con un representante del Poder Ejecutivo; un representante del Poder Legislativo, designado por la Asamblea General; uno del Poder Judicial, designado por la Suprema Corte de Justicia entre uno de sus miembros; un representante del Directorio del Partido Nacional y una personalidad de relevancia nacional que será elegida por los cuatro anteriores y que pasará a presidir la Comisión."

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-26 en 26. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Léase el artículo 3º.

(Se lee:)

"Artículo 3º.- La Comisión tendrá amplios cometidos para recibir y resolver sobre los proyectos que se presenten y todo lo atinente a la erección del monumento."

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Léase el artículo 4º.

(Se lee:)

"Artículo 4º.- El Poder Ejecutivo dispondrá los fondos necesarios para el cumplimiento de esta ley, con cargo a Rentas Generales."

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR HEBER.- Formulo moción, señor Presidente, para que se reconsidere el artículo 2º. Los motivos son muy sencillos: aquí se habla de un representante del Poder Legislativo designado por la Asamblea General y pensamos que lo mejor sería designar directamente al Presidente de dicho Cuerpo porque, lamentablemente, a veces es muy difícil lograr quórum en la Asamblea General para, en este caso, designar a los miembros de una Comisión. En ese sentido, creo que todos confiamos en el Presidente de la Asamblea General en cuanto a que va a elegir a las personas más indicadas para que estén en representación del Cuerpo en la Comisión.

Por lo expuesto, formulo moción para que se reconsidere el artículo 2º y se agregue a su redacción que será el Presidente de la Asamblea General el que nombrará a los miembros de la Comisión, de modo de facilitar el inicio de su trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada por el señor Senador Heber.

(Se vota:)

-27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se va a votar el artículo 2º del proyecto de ley con la modificación propuesta por el Señor senador Heber.

(Se vota:)

-27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR MILLOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MILLOR.- Formulo moción para que se rectifique la votación en general del proyecto de ley porque, por estar atendiendo a una delegación extranjera, no pude estar presente en el momento en que se votó.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción del señor Senador Millor.

(Se vota:)

-27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general el proyecto de ley.

(Se vota:)

-27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR KORZENIAK.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR KORZENIAK.- Señor Presidente: no quisiera hacerle perder tiempo al Senado solicitando una nueva rectificación de la votación en general del proyecto de ley, pero por una razón insoslayable, tuve que ausentarme unos instantes del Recinto y no quisiera figurar como no estando presente en el momento de tan justa votación. Por lo tanto, quisiera participar de ella y, por esa razón, solicito su rectificación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción del señor Senador Korzeniak.

(Se vota:)

-28 en 28. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general el proyecto de ley.

(Se vota:)

-28 en 28. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda aprobado el proyecto de ley, que se comunicará a la Cámara de Representantes.

(Texto del proyecto de ley aprobado:)

«Artículo 1º.- Dispónese la erección de un monumento en memoria de Wilson Ferreira Aldunate en la explanada de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Artículo 2º.- Créase una Comisión Nacional de Homenaje a Wilson Ferreira Aldunate que se integrará con un representante del Poder Ejecutivo; un representante del Poder Legislativo, designado por el Presidente de la Asamblea General; uno del Poder Judicial, designado por la Suprema Corte de Justicia entre uno de sus miembros; un representante del Directorio del Partido Nacional y una personalidad de relevancia nacional que será elegida por los cuatro anteriores y que pasará a presidir la Comisión.

Artículo 3º.- La Comisión tendrá amplios cometidos para recibir y resolver sobre los proyectos que se presenten y todo lo atinente a la erección del monumento.

Artículo 4º.- El Poder Ejecutivo, dispondrá los fondos necesarios para el cumplimiento de esta ley, con cargo a Rentas Generales

Artículo 5º.- Comuníquese, etc.-

Montevideo, 12 de Julio de 2000.**»**

13) SEÑORA ADRIANA RUBINO DE ATCHUGARRY. Homenaje a su memoria.

SEÑOR BATLLE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR BATLLE.- Señor Presidente: como los señores Senadores sabrán, en el día de ayer falleció la señora Adriana Rubino, esposa de nuestro compañero y amigo, el señor Senador Alejandro Atchugarry.

Adriana falleció joven, víctima de una cruel enfermedad que supo llevar con enorme coraje. Estuvo varias veces hospitalizada, pero cuando el tratamiento que le aplicaban lo permitía, volvía a su hogar para estar con los suyos, su esposo y sus tres hijos. Es en ese medio que encuentra su descanso final.

Pienso que la bondad y ternura que caracterizan a Alejandro Atchugarry fue lo que siempre cautivó a su esposa. Les recordaré a ambos en cualquier reunión porque, donde había oportunidad de bailar, siempre eran los primeros en comenzar el baile, juntos, como novios que siempre fueron.

Todos los aquí presentes sabemos que Alejandro es un imaginativo trabajador incansable en la búsqueda constante de soluciones para los problemas de la nación. Su tarea futura en este Senado tendrá que ser mucha, porque el país lo necesita y porque ella, aún cuando no sea su remedio, le permitirá mantener su entereza y energía para afrontar con fuerza la tarea que como padre deberá redoblar.

Adriana también fue mi amiga, nunca olvidaré su sonrisa y su desbordante y permanente alegría.

SEÑOR GARGANO.- Pido la palabra para formular una moción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GARGANO.- Formulo moción para que el Senado se ponga de pie y guarde un minuto de silencio en honor a la memoria de la señora Adriana Rubino.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

-27 en 27. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

La Mesa invita a los señores Senadores y a la Barra a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Así se hace.)

SEÑORA POU.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA POU.- En nombre de la Bancada del Partido Nacional, adherirnos a las palabras del señor Senador Batlle y hacemos llegar a nuestro compañero, señor Senador Atchugarry -más allá de lo que formalmente ya hemos hecho- nuestro sentimiento.

No conocimos a la esposa del señor Senador Atchugarry, pero desde que entramos en el Senado supimos que, además de la carga de su tarea -de la cual todos somos testigos- tenía esa otra carga, que llevaba silenciosamente, aunque su físico a veces denotaba esa preocupación.

Pensamos que este es un Cuerpo que, además de trabajar juntos, también se relaciona desde el punto de vista humano, y por ello no queríamos permanecer indiferentes ante una circunstancia dolorosa como es la muerte de cualquier persona, pero más lo es tratándose de una mujer joven con un futuro por delante y con obligaciones familiares.

No podemos hacer más que esto, pero cuando la carga es pesada y se sabe que se comparte el sentimiento, quizá en algo podamos aliviar.

Muchas gracias.

14) JOSE BATLLE Y ORDONEZ

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el punto que figura en segundo lugar del orden del día: "Proyecto de ley por el que se dispone el traslado del monumento en memoria de José Batlle y Ordóñez desde su actual emplazamiento a la intersección del Bulevar José Batlle y Ordóñez con Rambla República de Chile, en la ciudad de Montevideo. (Carp. Nº 272/2000 - Rep. Nº 121/2000)".

(Antecedentes:)

«Carp. Nº 272/2000
Rep. Nº 121/2000

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Dispónese el traslado del monumento en memoria de José Batlle y Ordóñez desde su actual emplazamiento en la intersección de las Avenidas de las Leyes y Gral. Flores, a la intersección del Bulevar José Batlle y Ordóñez con la Rambla República de Chile, en la ciudad de Montevideo.

Artículo 2º.- El Ministerio de Educación y Cultura tendrá a su cargo la designación del Tribunal que tendrá por objeto reglamentar un llamado a concurso de proyectos de basamento sobre el cual se colocará el monumento.

Artículo 3º.- El Tribunal tendrá amplios cometidos para recibir y resolver sobre los proyectos que se presenten, así como para elegir el proyecto y todo lo atinente a la colocación del monumento.

Artículo 4º.- El Poder Ejecutivo dispondrá los fondos necesarios para el cumplimiento de esta ley, con cargo a Rentas Generales.

Luis Hierro López, Alejandro Atchugarry, José Jorge de Boismenu, Yamandú Fau, Ruben Correa Freitas, Walter Riesgo, Wilson Sanabria, Orlando Virgili, Pablo Millor. Senadores.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Cuando en el año 1800 don José Batlle y Carreó arribó a estas costas y se instaló en esta ciudad de Montevideo, lejos estaba de imaginar que el apellido que portaba sería distintivo de una estirpe que, desde entonces y hasta nuestros días, sería protagonista principal y referente permanente de todo lo que tiene que ver con la cosa pública de nuestro país. Han sido Presidentes de la República un hijo, un nieto, un bisnieto y, actualmente, lo es un tataranieto de aquel inmigrante catalán, sin perjuicio de que otros varios descendientes han ocupado y otros ocupan hoy cargos de jerarquía en el país.

Su nieto, don José Batlle y Ordóñez, ejerció la presidencia de este país en dos oportunidades: de 1903 a 1907 y de 1911 a 1915. Hijo del general Lorenzo Batlle, quien había sido Presidente de la República entre los años 1868 a 1872, y de doña Amalia Ordóñez, nació el 21 de mayo de 1856, en Montevideo, en la casa que la familia tenía en el barrio de la Aguada, a la altura de las actuales calles Yaguarón y Asunción.

Su niñez y juventud las vivió en esta capital. Finalizados sus estudios primarios, comenzó los universitarios en la rama del Derecho, los que dejó inconclusos. Su vocación por la filosofía y la astronomía lo llevó a fines de 1879 a Europa con la finalidad de profundizar sus conocimientos. Su formación filosófica de raigambre espiritualista y racionalista fundamentaría en el futuro su pensamiento político. La experiencia europea le dio un superior prestigio en el ámbito de la intelectualidad local, de manera que a su regreso fue elegido Presidente de la Sección de Filosofía del Ateneo.

Muy joven se había iniciado en el periodismo como redactor de "El espíritu nuevo", en el cual, a través de sus páginas enfrentaba con decisión el militarismo del coronel Latorre, y años después, a su regreso de su estadía en Europa continuaría con ardor, desde el diario "La Razón", su pugna periodística contra el gobierno militarista. La valentía con que expresaba sus pensamientos, la confirmó en la acción directa al participar con un grupo de jóvenes intelectuales en la revolución del Que-

bracho contra la dictadura del General Santos, en un intento que fuera derrotado por las fuerzas gubernistas el 31 de marzo de 1886, en las cuchillas de Puntas del Soto, donde fuera hecho prisionero su hermano Luis Batlle y Ordóñez y otros 637 combatientes, luego amnistiados.

Silenciados los clarines del Quebracho, Batlle reinicia su lucha. Con escasos recursos económicos funda, el 1º de junio del mismo año, el diario "El Día", desde el cual expresaría su pensamiento político y que sería, de ahí en adelante, tribuna inclaudicable contra la tiranía. En su editorial inaugural Batlle, expresaba: "Nuestra bandera es, pues, una bandera de colores bien definidos: de oposición desembozada y sistemática, de lucha ardiente y sin tregua para obtener la reconstitución legal de la República."

Durante 40 años su presencia gravitó en forma descollante en la política nacional, sin solución de continuidad. Fue hombre de su partido en todos los momentos; desempeñó tareas legislativas y ejecutivas, siempre con particular destaque. En el año 1887 asumió como Jefe Político del departamento de Minas, y luego, desde 1890 a 1893, fue Diputado por el departamento de Salto. De 1899 a 1902 se desempeñó como Senador por Montevideo, hasta que en 1903 fue elegido Presidente de la República. Durante el ejercicio de la primera magistratura debió enfrentar dos levantamientos del Partido Nacional liderados por su legendario caudillo Aparicio Saravia. En el último (año 1904) éste fue herido de muerte; poco tiempo después se firmó la paz de Aceguá. En el resto del período presidencial su administración se desarrolló en forma pacífica, ejemplar y eficaz, entregando, al término de su mandato, la banda presidencial a su correligionario Dr. Claudio Williman y retirándose del gobierno rodeado por una multitud de simpatizantes que lo aclamaban, marcando esa circunstancia el nacimiento oficial del movimiento político de masas que reconocía a Batlle como líder y que se conoce como "Batllismo".

Desde 1907 a 1910 permaneció en Europa. En ésta, en 1907, actuó como presidente de la delegación uruguaya en la 2ª Conferencia Internacional de La Haya, en la cual propuso el arbitraje obligatorio en la dilucidación de diferencias, cuyas ideas y fórmulas anticiparon las que luego se utilizarían en las Cartas de la Sociedad de las Naciones y en la de la Organización de las Naciones Unidas. Fue un agudo observador de la realidad de los países europeos, conociendo íntimamente la crisis social y económica de los estados liberales, en los que aparecía como mejor correctivo a esos males el intervencionismo estatal alentado por los partidos laboristas.

De regreso a nuestro país fue electo, por segunda vez, Presidente de la República para el período 1911-1915, el que cumplió íntegramente. Durante este mandato impulsó grandes transformaciones en materia política, social y económica que pautaron el desarrollo de la democracia y la justicia social, un fuerte estatismo y grandes innovaciones en la materia jurídica. Siendo Presidente llegó, incluso, a propiciar la sustitución del Poder Ejecutivo unipersonal por uno pluripersonal o colegiado.

Cumplido su mandato, continuó su tarea política desde su Jefatura indiscutida en el Partido Colorado, sumada ésta a la labor periodística que, sin desmayos, realizaba desde las columnas del diario "El Día". La reforma constitucional en pos de un Ejecutivo Colegiado que impulsara desde la Presidencia de la República, recién pudo concretarse parcialmente en la Constitución de 1919, siendo él elegido en 1921 y en 1927 miembro del resultante Consejo Nacional de Administración, cargo en el que actuó poco ya que entendió servir mejor al país desde la actividad partidaria y periodística, a la que le dedicó sus mayores esfuerzos.

Don José Batlle y Ordóñez fue un sobresaliente hombre de su tiempo; demócrata y republicano a cabalidad, de gran inteligencia, personal magnetismo y honradez indiscutida, de principios liberales y profundo sentido de lo social, líder de su partido político y abanderado del referido movimiento, aún después de su muerte.

Su gestión al frente del gobierno fue plena de realizaciones, como, por ejemplo, se pueden enumerar: el mantenimiento y consolidación de las instituciones democrático republicanas; el voto secreto y la representación proporcional; la iniciativa en pos de un órgano ejecutivo colegiado; el arbitraje obligatorio en materia internacional; la secularización de las Instituciones Públicas mediante la separación del Estado y la Iglesia; la abolición de la pena de muerte; la supresión de espectáculos basados en el sufrimiento de los animales (vg: corridas de toros, riñas de gallos, etc.); el divorcio por sola voluntad de la mujer; la investigación de la paternidad; los derechos de los hijos naturales; la libertad, laicidad y gratuidad de la enseñanza; la instalación de estaciones agronómicas; el derecho a la asistencia; la asistencia pública laica; el derecho a los medios de vida; la jornada máxima de ocho horas; las pensiones a la vejez; el descanso semanal; la indemnización por accidentes de trabajo; el impuesto al absentismo; la nacionalización de los servicios públicos; la construcción de puentes, carreteras y caminos; la inversión productiva de la emisión de deuda estatal en obras públicas; la creación de organismos autónomos culturales, bancarios e industriales del Estado, tales como la Universidad Femenina; Liceos de enseñanza secundaria en la capital y en los departamentos del interior y de enseñanza nocturna; Comisión de Educación Física; Facultades de Ingeniería y Arquitectura; Banco de Seguros del Estado; nacionalización del Banco de la República y del Banco Hipotecario; creación del Instituto de Pesca; Administración Nacional del Puerto de Montevideo; monopolio del suministro de energía eléctrica; etc.

Como él alguna vez dijo: "Nuestra obra es de justicia para todos, para nosotros y para nuestros adversarios, para nuestros hijos y para los hijos de nuestros adversarios."

Creemos que esta reseña y esta enumeración de realizaciones no pueden expresar la vastedad de la obra ni la trascendencia de la acción de don José Batlle y Ordóñez. Ni se puede traducir en palabras la tremenda impronta que en la manera de ser de nuestro país ha dejado este formidable ciudadano. Lo cual hoy intentamos resumir en una expresión: "Batllidad".

El actual emplazamiento del monumento a don José Batlle y Ordóñez, en Avenida de las Leyes y General Flores, no es el más apropiado pues no condice con la dimensión del homenajeado. El traslado del monumento y su emplazamiento en el espacio que separa al Bulevar José Batlle y Ordóñez de la Rambla República de Chile sería un homenaje más adecuado, no sólo por el significado de ubicarse en el extremo del Bulevar que lleva su nombre, sino porque estaría erigido sobre un basamento calificado y se hallaría en un lugar abierto y transitado, que lo hará visible y recordable por las generaciones presentes y las que nos sucedan.

Luis Hierro López, Alejandro Atchugarry, José Jorge de Boismenu, Yamandú Fau, Ruben Correa Freitas, Walter Riesgo, Wilson Sanabria, Orlando Virgili, Pablo Millor. Senadores.»

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el proyecto.

(Se lee)

-En discusión general.

Tiene la palabra el Miembro Informante, señor Senador Fau.

SEÑOR FAU.- Señor Presidente: desde el punto de vista formal tenemos que hacer un informe, que exprese a la Comisión de Constitución y Legislación -que por unanimidad aprobó este proyecto de ley- que se dispone el traslado, de su actual emplazamiento, del monumento que recuerda la figura de José Batlle y Ordóñez.

Vamos a intentar hacer un informe que exprese esa voluntad política plural de la Comisión, pero naturalmente recurrimos a la tolerancia de quienes nos acompañan en la misma, por alguna reflexión que podamos hacer que vaya más allá de aquello que, sin duda, pretendemos que nos exprese a todos.

Se da una circunstancia muy especial con la figura de Batlle y Ordóñez. Su Partido, nuestro Partido, durante décadas en el gobierno de la nación, en este siglo XX que termina -salvo algunas excepciones- fue el que condujo esa acción de gobierno con sus ideas y por sus hombres. Pese a esa presencia tan clara y manifiesta, el país no marca una actitud de recordación desbordante con respecto a Batlle y Ordóñez, como pudiera haber ocurrido en tanto su Partido gobernaba el país y, especialmente, a la ciudad de Montevideo, donde se amalgaman en cantidades similares los años de gobierno nacional con los de gobierno municipal del Partido Colorado.

Un Bulevar y un Parque son los nombres que identifican a la figura que estamos homenajeando. Sin que el Partido tuviera una especial preocupación para rectificar algunas costumbres que todavía se siguen dando, se identifica al actual Bulevar Batlle y Ordóñez con su anterior denominación, como así también al Parque Batlle con su nombre anterior. Ello responde a las características del Partido, que siempre ha pensado que la mejor manera de homenajear es honrar a sus figuras emblemáticas en la consecuencia con sus ideas y conductas.

Sin embargo, esta circunstancia que se da hoy y el hecho de que el país se una, como lo ha hecho, para homenajear una figura relevante del Partido Nacional, ha generado un sentimiento de oportunidad para que podamos hacer lo propio con Batlle y Ordóñez a través de una expresión plástica figurativa.

Batlle no tiene dispuesto un monumento en Montevideo por autoridad legítimamente constituida -no hay una figura que lo represente, que lo exprese- o por la decisión nacional o departamental, reitero, de autoridades legítimamente constituidas. Lo que existe hasta el momento es un monumento ubicado en las inmediaciones del Palacio Legislativo, que no se transforma en la figura central del escenario, sino que -por razones ajenas a la voluntad de todos- ha quedado como una imagen accesoria en una plaza que tiene un motivo central muy fuerte, que la identifica. Por otra parte, el que podamos referir a esa presencia de Batlle y Ordónez no desentona con el emblema que identifica a la Plaza 1º de Mayo, como de los Trabajadores, en tanto para dicha personalidad la clase obrera fue una de sus preocupaciones fundamentales. Sin embargo, los hechos han determinado que el monumento termine siendo un elemento accesorio a lo principal, que es la plaza, esto es, el motivo que la origina y que la crea. Allí, sin proyección en la medida en que debe tenerla, ha quedado ese monumento que, por otra parte -más allá de las visiones polémicas que puedan existir- pensamos que no refleja en su dimensión, como concepción de recuerdo, la fuerza y la presencia que un monumento debería tener para rememorar la figura de Don José Batlle y Ordóñez.

La Bancada que firma el proyecto de ley ha creído, entonces, que debía dársele al homenajeado un lugar acorde a su dignidad. En ese sentido, se ha entendido que, precisamente, en el lugar donde se inicia el Bulevar, que prácticamente atraviesa la ciudad de Montevideo, podía emplazarse ese monumento. Además, la circunstancia debería ser aprovechada para darle al basamento el realce que tal figura merece y requiere.

Creo que es un buen mensaje, en esa síntesis de entendimiento que se produce cuando los desencuentros naturales de la actividad política marcan las diferencias, y estas oportunidades aparecen como propicias para poder mancomunar esas voluntades.

La fundamentación de la necesidad de un monumento que recuerde a Batlle y Ordónez, creemos que está sintetizada en la exposición de motivos que acompaña este proyecto de ley y trata de ser un resumen sumario de lo que ha sido la obra de la figura mayor que el siglo XX ha dado a la República.

Batlle y Ordóñez -reitero- no tiene su monumento legítimamente dispuesto en la Capital del país. Hubo un intento de rendirle el homenaje que se merecía, ya que en la década de los 50 se aprueba una ley de carácter nacional que dispone la creación de un monumento en memoria de Batlle y Ordóñez. El lugar que se eligió para el proyectado monumento no realizado, estaba referido a una anécdota de la que Batlle y Ordóñez fue protagonista. A la vuelta de uno de sus viajes a Europa, en la cubierta del barco que lo traía a Montevideo y observando la costa con ese espíritu de reflexión y de crítica que permanentemente lo caracterizaron, señaló un lugar como el más bonito que la naturaleza había dado a la costa montevideana. El lugar que Batlle señaló en ese momento, desde el buque que lo traía desde Europa, era el contiguo hacia el Centro, donde hoy está el campo de Golf y que comúnmente se conoce como las "Canteras del Parque Rodó". Batlle señaló ese punto como el más bonito de la costa del departamento.

Esa anécdota, narrada por el doctor Domingo Arena en algunas Crónicas que luego formaron parte de un importantísimo libro como elemento documental del pensamiento, de las costumbres, de los sentidos y de la sensibilidad de Batlle y Ordóñez, fue recogida en esa iniciativa que luego se transformó en ley. El monumento que se le levantaba mediante ese proyecto de ley no era una expresión figurativa clásica donde estuviera representada la imagen física de Batlle y Ordóñez, sino que esa iniciativa -que luego se transformó en ley- creó un gran centro cívico y cultural dotado de anfiteatros, aulas y espacios para el desarrollo de las ideas, para cultivar la profundización de los distintos pensamientos y dotar a la sociedad uruguaya de una biblioteca del volumen que ella merecía. El ambicioso proyecto no pudo ser concretado, por razones económicas, pero se colocó la piedra fundamental. Si no me equivoco, fue en 1956 que, con la presencia de las autoridades argentinas de la época, se procedió a colocar dicha piedra fundamental donde el Gobierno y el Partido Colorado formalizaron una formidable concentración multitudinaria que respaldó la oportunidad que creaba aquella ley. Y allí está colocada, quizá olvidada por el tiempo, la piedra fundamental de ese gran monumento que el Batllismo y el país de entonces pensaron que era el mejor aporte a la memoria de "Don Pepe", como se lo recuerda en la mejor historia que tiene el Uruguay.

Independientemente de eso, no hubo otra expresión de homenaje nacional. La actual ubicación del monumento, tiene un origen muy especial. No creo que las circunstancias sean las indicadas para reabrir debates ni generar nuevas polémicas, pero recuerdo que en el momento en el que se procede a instalar ese monumento en su actual emplazamiento, el diario "El Día", enfrentando a los Gobiernos de la época, publicó un formidable Editorial, en cuya síntesis expresa que Batlle no está ni afuera ni enfrente del Palacio Legislativo; Batlle está en la entraña misma del Palacio Legislativo porque ella expresa su concepción de gobierno, su visión democrática y su valor de la representación.

"El Día" publica, pues, un formidable artículo -dentro de los márgenes que en aquel momento le permitían las circunstancias que imperaban en el país- y se pronuncia abiertamente en contra de erigir allí ese monumento. Reitero que lo dice en una frase, para mí, especialmente feliz: "Batlle no estuvo, ni está ni estará afuera ni enfrente del Palacio Legislativo; estará en el propio Palacio Legislativo", como figura señera en cuanto al fundamento de esta Casa.

También quiero señalar que esa decisión de emplazar ese monumento allí, significó que éste, que era propiedad del Partido Colorado, fuera cedido por una Comisión administradora que no expresaba la voluntad soberana del pueblo batllista y colorado, sino que era una institución que el Gobierno de la época había designado para que dirigiera los partidos que estaban en el país. No sé si a esa altura las proscripciones partidarias ya estaban vigentes; pero sí que esas autoridades fueron las que, conjuntamente con las de la época, acordaron la colocación del monumento en ese lugar.

No es este el momento de reabrir debates, ni de mirar hacia atrás; simplemente, queríamos hacer algunas referencias que ubican las verdaderas razones por las que se ha pensado que el país, serena, reflexiva y mesuradamente, haga un acto de justicia y que sean las instituciones democráticas, que Batlle ayudó a crear y en las que creyó, las que manifiesten su voluntad, como representación de la soberanía popular, y den al monumento el destino que el homenajeado merece y al que se ha hecho acreedor. De ahí que hayamos pensado que ese destino, que es el que le da la jerarquía, en definitiva, legitima el origen del homenaje nacional y hace que en su momento sea su Partido, hoy gobernado por la expresión colorada libremente manifestada en la elección de sus autoridades, el que tenga la responsabilidad de la inauguración formal en el nuevo emplazamiento que tendrá el monumento a José Batlle y Ordóñez.

Los colorados y los batllistas, más vinculados a los espacios de la racionalidad, con esa cultura de Gobierno que arrastramos desde tantos y tantos años, a veces, nos sentimos atrapados por las obligaciones institucionales y no damos la debida atención a lo que significa la reivindicación de nuestros símbolos. Obviamente, los sentimos muy profundamente, pero no les damos, en el tiempo y en el lugar, aquellos espacios que merece el país, sus instituciones y el Gobierno. Esta es, entonces, una oportunidad para que quienes firman el proyecto de ley hayan encontrado la posibilidad de hacer un paréntesis en su preocupación permanente por el Estado y por el Gobierno, a los efectos de asumir un compromiso de rendir homenaje a una figura de estos valores.

He tratado de abstenerme de consideraciones más profundas, de no dejarme atrapar por un sentimiento que lo tenemos tremendamente afirmado en una formación batllista de siempre y para siempre; y, también, de hacer algunas reflexiones que

intenten expresar el pensamiento de quienes estamos proponiendo este homenaje y evitar, en lo posible, aquello que, de polémico, pueda tener la figura y las circunstancias, aunque, en tanto políticas ambas, siempre son polémicas.

Por estas razones, y todas aquellas otras que, seguramente, la inteligencia de los colegas habrán de tener en cuenta, es que la Comisión de Constitución y Legislación aconseja al Senado la aprobación de este proyecto de ley.

SEÑOR SINGER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SINGER.- Señor Presidente: tengo que hacer un par de puntualizaciones.

Como se podrán imaginar, vaya mi solidaridad total y completa con los fundamentos de esta iniciativa. No podría ser de otra manera tratándose, nada menos que -para nosotros- de don José Batlle y Ordóñez.

Me consta el propósito y el alcance del proyecto de ley, que fue presentado por la mayoría de la Bancada colorada, manifestado en su exposición de motivos que, seguramente, redactó el señor Senador Fau. No obstante, reitero que tengo que hacer un par de puntualizaciones porque confieso, con total franqueza, que me asaltan grandes dudas y debo decirlas. La primera proviene de lo siguiente.

Batlle, sin ninguna duda, fue muchas cosas en este país; también sin ninguna duda, todas ellas importantes. Entre esas cosas importantes de Batlle está la construcción de este Palacio Legislativo que, como todos sabemos, es obra de don José Batlle y Ordóñez, desde la iniciativa hasta su terminación. Fue una constante en su vida hasta que estuvo culminado y se inauguró.

Cuando uno a veces advierte lo que significa este Palacio y trata de asimilarlo al Uruguay de aquel entonces, de principios de siglo, la conclusión es que hay como una distancia entre lo que era nuestro país y lo que es esta construcción fantástica, que solamente podía responder a un propósito político e institucional de parte de don José Batlle y Ordóñez para hacer que el país gastara la inmensa cantidad de dinero que gastó para realizar la sede del Poder Legislativo. Ese propósito no fue otro que el de afirmar la institucionalidad democrática y, dentro de ella, la del Poder Legislativo como su representación más importante y genuina.

Entonces, compartiendo todas las consideraciones que acaba de exponer el señor Senador Fau y la Exposición de Motivos que acompaña este proyecto de ley, tengo que decir que la presencia de Batlle junto al Palacio Legislativo es algo que a mí me cuesta separar.

Quiero decir algo más, con la misma claridad y franqueza: si este Palacio Legislativo tuviera que tener un nombre, como seguramente debería tener, ese nombre tendría que ser el de José Batlle y Ordóñez, no como un homenaje más a su persona, sino por el hecho de que este Palacio Legislativo es la obra de José Batlle y Ordóñez y porque con esta obra, él quiso darle al país una identidad democrática muy importante y necesaria.

Entonces, señor Presidente, debo expresar que me asaltan dudas reconociendo, incluso, todo lo que expresó también el señor Senador Fau en la última parte de su exposición, sobre el origen que tuvo la colocación de este monumento en el lugar en que está.

Pienso que hay una posición inmensamente mayoritaria, casi unánime, a favor de este proyecto de ley. En consecuencia, mis palabras son para dejar sentada una posición, para dejar sentada una enorme duda que, reitero, me asalta.

Respecto de este tema tuve una conversación con mi querido compañero José Luis Batlle y sobre el mismo tenemos dos posiciones. Personalmente, hubiera colocado el monumento a José Batlle y Ordóñez al frente de este Palacio Legislativo, es decir, al término de la vieja Avenida Agraciada, hoy Avenida del Libertador General Lavalleja. Sin embargo, el señor Senador José Luis Batlle me dijo que está bien en la Plaza de los Trabajadores. Pienso que ese no es un lugar inadecuado para este monumento, sino todo lo contrario, porque si alguien en este país tuvo una gestión de reivindicación de los derechos de los trabajadores, ese fue José Batlle y Ordóñez. Son posiciones que se han planteado.

Quiero decir que necesitaba expresar estas palabras porque, de otra manera, me sentiría omiso conmigo mismo, con mis sentimientos, con mi visión de esta personalidad, con lo que ella representa y con el significado que puede tener un monumento suyo aquí, en el Palacio Legislativo.

SEÑOR GARGANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GARGANO.- Señor Presidente: soy muy respetuoso de la voluntad de los Legisladores que, perteneciendo al Partido Colorado, quieren efectuar el traslado del monumento a José Batlle y Ordóñez desde su actual ubicación hasta el comienzo de la avenida de circunvalación del departamento de Montevideo, avenida que lleva su nombre. Personalmente, debo decir que tuve dudas respecto de este tema y así se lo expresé a algunos compañeros al comienzo. Más allá de que Batlle haya sido quien mandó construir este Palacio Legislativo, me inclino por el simbolismo que tiene su presencia frente a este edificio. Me parece que todos debemos reconocer su valía, más allá de las opiniones que tengamos acerca de la trayectoria de su Partido, él ha sido uno de los constructores de este país a través de la arquitectura de una legislación fundamental, especie de columna vertebral de la institucionalidad uruguaya desde el comienzo del siglo XX hasta el presente, naturalmente que con la colaboración de gente de todos los demás Partidos. Personalmente, pienso que el mejor lugar para la ubicación de este

monumento es frente al Palacio Legislativo, para poder mostrárselo a los muchachos cuando lo visiten, explicándoles quién era. Pienso que si estuviera ubicado en el otro lugar propuesto, sólo se pasaría cerca de él en un vehículo y rara vez alguien se detendría en esa zona para poder observarlo. Creo que las imágenes de aquellas personas que se quieren recordar deben estar en el lugar donde su recuerdo vive.

Por lo tanto, me parece que el mejor lugar para que el recuerdo de Batlle y Ordóñez viva es allí donde está.

Tengo muy presente el hecho de que la denominación de la Plaza 1º de Mayo es posterior a la realidad de la ubicación de este monumento en ese lugar. Sin embargo, no me parece mal, ya que Batlle fue de los pocos que se atrevieron a impulsar la organización de los trabajadores en el país, diciendo que había que dotarlos de los medios con los cuales tenían que defender sus derechos; sólo por eso merecería estar ahí. Sé que hay algún argumento, que me parece válido y de recibo, que aduce que la imagen quedaría oculta dentro de la estructura actual de la plaza. Entonces, busquémosle un lugar más adecuado dentro de este entorno. De todas maneras, no estoy convencido que sea mejor trasladar ese monumento a otro lugar. Si se quiere, pienso que está mejor aquí que en cualquier otro lado.

SEÑOR GALLINAL.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GALLINAL.- Cuando asistí a mis primeras sesiones de la Comisión de Constitución y Legislación de esta Cámara pretendí, en alguna oportunidad, dar trámite al proyecto que habíamos presentado sobre el monumento a Wilson Ferreira Aldunate.

En aquel momento, el señor Presidente de la Comisión me señaló que era intención de algunos Senadores del Partido Colorado, presentar un proyecto de ley de las características de las que hoy está considerando el Senado. Quiero señalar que, en lo personal -y actuando en nombre de mi colectividad política- tomé esto como un honor. La idea, promovida inicialmente por los integrantes de la Comisión de Constitución y Legislación y luego aprobada por la unanimidad de sus miembros, fue tratar conjuntamente, en Comisión, el tema del monumento a Wilson Ferreira y el del traslado del monumento a Batlle y Ordóñez, para luego hacer lo propio en el Senado de la República. Precisamente, en el correr de la pasada semana se intentó dedicar una sesión para tratar, en forma conjunta, ambos proyectos, lo que fue muy bien recibido por la Bancada del Partido Nacional, que con mucho gusto adhirió a la primera iniciativa y, en particular, a ésta que estamos tratando.

En mi exposición sobre el proyecto referido a Ferreira Aldunate señalé que personalidades de la vida del país y del mundo tienen sus monumentos en esta tierra y para todos ellos existen, seguramente, lugares alternativos de emplazamiento. A nuestro juicio, no había lugar mejor que la explanada para el monumento a Wilson Ferreira Aldunate. Respecto del monumento a Batlle, si es una iniciativa de sus correligionarios trasladarlo hasta el comienzo de la Avenida que lleva su nombre, con mucho gusto acompañamos esta iniciativa. Pienso, además, que el lugar elegido es espléndido y de una gran visibilidad. Aun cuando se puedan tener diferencias en cuanto a los distintos lugares de emplazamiento, ello no hace más que adornar la personalidad y el brillo de la trayectoria de aquél a quien hoy está honrando el Senado de la República.

En definitiva, estamos ante la aprobación de proyectos de ley que implican la erección o traslado de monumentos, pero que en realidad son homenajes que rinde el Poder Legislativo, a través de sus distintas Cámaras, a quienes han marcado una huella indeleble en la vida del país.

Al hacer uso de la palabra en estas circunstancias estamos no solamente permitiendo la consagración en el bronce de las figuras que hoy estamos homenajeando, sino también intentando sumergirnos una vez más en la historia del país para rescatar siempre los valores positivos de las mismas. En este caso particular y en nombre de esta colectividad que tantas diferencias tuvo a lo largo de su historia con este Presidente de la República, digo que con mucho gusto honramos su memoria acompañando la iniciativa del Partido Colorado.

SEÑOR MICHELINI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR MICHELINI.- Brevemente queremos señalar que vamos a acompañar con nuestro voto la iniciativa, desde la perspectiva de habilitar, a través de la ley, este traslado. Sin embargo, no lo hacemos contentos, sino con dolor.

Creemos que la figura de Batlle y Ordóñez debe permanecer donde está porque ese es el lugar natural, aunque quizás se pueda desplazar algunos metros para que tenga mayor visibilidad. Aquí ha habido un planteo del Partido Colorado, una discusión en la Comisión correspondiente y, por nuestra parte, no queremos que esto que aparece como un homenaje, no cuente con nuestro voto. De todos modos, nos parece que su ubicación al lado del Palacio Legislativo y en la Plaza 1º de Mayo, bien reivindica la figura de José Batlle y Ordóñez.

Sí estaríamos contestes y votaríamos con mucha alegría si en vez de trasladar el monumento actual se conforma una Comisión que tuviera el propósito de planificar un nuevo monumento que se ubicaría en el lugar donde se piensa trasladar al actual. En una palabra, si hubiera una actitud de nombrar una Comisión que permitiera desarrollar en el lugar propuesto otro monumento, estaríamos votando con mucho beneplácito.

Que quede claro que no es nuestro propósito entorpecer esta iniciativa que con mucho esfuerzo, calor y convencimiento han presentado quienes la llevan adelante y, en consecuencia, si ese es su propósito, nosotros vamos a votar. De todos modos, entiéndase que para nosotros el homenaje va más allá de los números que se logran en el Senado y en la Cámara de

Representantes. Sinceramente, no soy urbanista, pero trasladaría unos metros más el monumento a efectos de que la figura de Batlle y Ordóñez tuviera visibilidad y votaría sí, con calor y con el mismo convencimiento que tienen quienes proponen esto - de todos modos voy a habilitar lo que se propone- una Comisión de homenaje a una figura relevante para que en el inicio de lo que es el bulevar que lleva su nombre, se construya un nuevo monumento. Para ello se haría un llamado a concurso a efectos de que artistas y plásticos nacionales desarrollen su creatividad e instalemos dentro de un año o un año y medio, en homenaje a Batlle y Ordóñez, un nuevo monumento, independiente del que está y seguiría estando al lado del Palacio Legislativo, en la Plaza 1º de Mayo.

No soy miembro de la Comisión correspondiente y tampoco pretendo trabar ni bloquear nada. Si la opinión de los proponentes es votar hoy, lo voy a hacer, pero no contento, sino con dolor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-24 en 26. **Afirmativa.**

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee:)

"Artículo 1º.- Dispónese el traslado del monumento en memoria de José Batlle y Ordóñez desde su actual emplazamiento en la intersección de las Avenidas de las Leyes y Gral. Flores, a la intersección del Bulevar José Batlle y Ordóñez con la Rambla República de Chile, en la ciudad de Montevideo."

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-24 en 26. **Afirmativa.**

Léase el artículo 2º.

(Se lee:)

"Artículo 2º.- El Ministerio de Educación y Cultura tendrá a su cargo la designación del Tribunal que tendrá por objeto reglamentar un llamado a concurso de proyectos de basamentos sobre el cual se colocará el monumento."

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-24 en 26. **Afirmativa.**

Léase el artículo 3º.

(Se lee:)

"Artículo 3º.- El Tribunal tendrá amplios cometidos para recibir y resolver sobre los proyectos que se presenten, así como para elegir el proyecto y todo lo atinente a la colocación del monumento."

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-24 en 26. **Afirmativa.**

Léase el artículo 4º.

(Se lee:)

"Artículo 4º.- El Poder Ejecutivo dispondrá los fondos necesarios para el cumplimiento de esta ley, con cargo a Rentas Generales."

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-24 en 26. **Afirmativa.**

Queda aprobado el proyecto de ley que se comunicará a la Cámara de Representantes.

(No se publica el texto del proyecto de ley aprobado por ser igual al considerado)

15) ACTO RECORDATORIO DE LOS 60 AÑOS DE LA INTERPELACION REALIZADA EN EL PARLAMENTO CON MOTIVO DE LA INSTALACION DE BASES MILITARES EXTRANJERAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una moción llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"Señor Presidente de la Cámara de Senadores. Luis Hierro López. Mocionamos para que en la sesión correspondiente al 15 de noviembre, haciendo uso de la palabra el señor Senador don Carlos Garat, por 45 minutos, se realice un acto recordatorio conmemorando 60 años de la sesión histórica de este Parlamento de interpelación por el tema de las bases militares que se pretendían instalar por potencias extranjeras en nuestro país." Fir-

man la señora Senadora Pou y los señores Senadores Heber, Pereyra, Larrañaga, Garat y Gallinal.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-14 en 25. **Afirmativa.**

16) EXPOSION ESCRITA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de otra moción llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"De conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Senado, el señor Senador Luis Alberto Heber solicita se curse al Banco de Previsión Social una exposición escrita relacionada con el posible cierre de la sucursal de dicho Organismo en la ciudad de San Gregorio de Polanco".

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido repartida por lo que está en condiciones de ser votada.

(Se vota:)

-25 en 26. **Afirmativa.**

(Texto de la exposición escrita)

"Montevideo, 10 de octubre de 2000.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Luis Hierro López

En virtud de lo dispuesto por el artículo 172 del Reglamento de la Cámara de Senadores, cúmpleme efectuar la siguiente exposición escrita, solicitando se curse la misma al Banco de Previsión Social.

El Rotary Club de San Gregorio de Polanco nos ha hecho llegar su preocupación por el posible cierre de la Sucursal del Banco de Previsión Social en esa ciudad, así como en otras localidades.

Aparentemente esta decisión obedece a la política de una nueva estructuración organizativa de los servicios que presta el Banco de Previsión Social.

Esta medida ocasionaría múltiples perjuicios a los habitantes de esa ciudad, así como de centros poblados circundantes, tales como Blanquillo, La Paloma, Chileno, San José de las Cañas, etc.

San Gregorio de Polanco está situada al sur del Departamento de Tacuarembó, sobre la margen derecha del Río Negro, a 140 kilómetros de su capital y a 120 kilómetros de la ciudad de Paso de los Toros, que son las dos localidades más cercanas.

El cierre de la Sucursal del Banco de Previsión Social aparejaría una serie de problemas, que básicamente influirían en la población de menores recursos, dado que a los efectos de la realización de trámites jubilatorios, pensionarios u de otra naturaleza, deberían trasladarse a la ciudad de Tacuarembó, con los costos que esto implica, ya que debido a las frecuencias de las líneas de transporte que los unen con aquella ciudad, deberían permanecer allí durante todo un día; sin tener en cuenta, que si no concurren con toda la documentación necesaria para gestionar los expedientes, deberían viajar nuevamente, duplicando o triplicando los gastos correspondientes.

Además en dicha localidad, a partir de la Ley Nº 16.666, la cual la elevó a la calidad de ciudad, se han efectuado grandes esfuerzos para lograr un desarrollo turístico y esto supondría un paso atrás en la pujante labor desarrollada por toda la población, en el sentido de dotar a la ciudad de todos los servicios necesarios e imprescindibles para lograr un funcionamiento más eficiente de la misma.

Otro problema que aparejaría el cierre de esta Sucursal, es el traslado de los funcionarios a otras localidades, con el perjuicio ocasionado a los mismos y sus familiares, especialmente a los que tienen hijos en edad escolar, quienes deberían reinsertarse en otro medio con las consecuencias que esto conlleva.

Por tales motivos, solicitamos al Banco de Previsión Social, que tenga en cuenta en la reformulación de su estructura organizativa, la problemática que estamos planteando por el presente.

Luis Alberto Heber. Senador.»

17) ELECCION DE MIEMBROS DE LA COMISION PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se ha procedido a tomar la votación relativa a la integración de la Comisión Permanente.

Dése cuenta del resultado.

SEÑOR SECRETARIO (Don Mario Farachio).- Han sufragado 29 señoras y señores Senadores. Todos lo han hecho por la lista integrada de la siguiente manera: como titulares el señor Senador Eleuterio Fernández Huidobro, la señora Senadora Mónica Xavier y los señores Senadores Walter Riesgo y Luis Alberto Heber. Como sus respectivos suplentes los señores Senadores José Mujica, Manuel Núñez, Rúben Correa Freitas y Francisco Gallinal.

18) SOLICITUD DE VENIA DEL PODER EJECUTIVO PARA DESIGNAR UN MIEMBRO INTEGRANTE MILITAR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado pasa a considerar el asunto que figura en cuarto lugar del orden del día: "Informe de la Comisión de Defensa Nacional relacionado con el Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando venia para designar miembro integrante militar de la Suprema Corte de Justicia al Coronel en situación de retiro señor Angel A. Neira. (Carp. Nº 232/2000 - Rep. Nº 123/2000)"

SEÑOR SANABRIA.- Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SANABRIA.- Mocionamos para que el numeral cuarto del orden del día pase a la sesión del próximo martes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-15 en 26. **Afirmativa.**

19) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 18 y 54 minutos, presidiendo el señor **Luis Hierro López** y estando presentes los señores Senadores **Arismendi, Astori, Batlle, Cid, Correa Freitas, Couriel, de Boismenu, Fau, Fernández Huidobro, Gallinal, Garat, Gargano, Heber, Korzeniak, Larrañaga, Michelini, Millor, Núñez, Pereyra, Riesgo, Ríos, Rubio, Sanabria, Singer** y **Xavier**).

SEÑOR LUIS HIERRO LOPEZ
Presidente

Sr. Mario Farachio
Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Secretarios

Sr. Freddy A. Massimino
Director General del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Publicaciones del Senado
Dep. Legal Nº 205147/00